

INFORME DE EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL  
PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO  
2005 – 2011

INFORME ANUAL 2010

CONTENIDO

PÁG.

PRESENTACIÓN	3
1. ENTORNO ESTATAL	4
2. LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO	
2.1 PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL	21
2.2 PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA	37
2.3 PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA	57
2.4 CIMIENTO I: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS PÚBLICAS	69
2.5 CIMIENTO II: REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE	71
2.6 CIMIENTO III: FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO	75
3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL 2010	79



## PRESENTACIÓN

Teniendo como documento rector de quehacer institucional en la entidad el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, del que se derivan diferentes programas, a partir de indicadores y objetivos trazados, es posible dar seguimiento y evaluar. Ello como parte de un ejercicio democrático, en donde la ciudadanía exige resultados pues es en última instancia quien da legitimidad y reclama transparencia en el quehacer gubernamental.

En el mismo Plan, como documento rector se establece la creación de indicadores de desempeño y en términos de calidad, costo y pertinencia de los servicios de las dependencias y organismos auxiliares para evaluar los resultados de su gestión, medir el efecto de sus acciones en los beneficiarios a los que se orientan sus programas y asegurar que se dé cumplimiento a las estrategias institucionales.

En el marco de un concepto de Seguridad Integral y sustentado en tres pilares fundamentales: Seguridad Social, Seguridad Económica y Seguridad Pública, fue que se concibió y se ejecuta el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

El primer pilar se ha enfocado en la atención de la población que registra índices de pobreza y marginación, propiciando su acceso a los servicios públicos más elementales, salud, educación, vivienda y recreación, garantizando la igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

El desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo, el impulso e innovación en la industria, la generación de empleos y el establecimiento de alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos son, entre otras, acciones que se han emprendido en el marco del pilar de la Seguridad Económica.

Los índices de criminalidad y delictivos que en gran medida se observan en el territorio de la entidad han obligado a las instancias competentes a redoblar esfuerzos, fortalecer la coordinación institucional en los tres ámbitos e impulsar programas de profesionalización de los cuerpos policíacos. Todo ello en el marco del pilar de Seguridad Pública.

Las acciones antes descritas han sido posible a partir de la creación, renovación y, en su caso, actualización de un marco jurídico-administrativo acorde a las necesidades sociales; a la modernización del aparato administrativo y profesionalización de los servidores públicos, a la coordinación entre las dependencias y organismos auxiliares y al fortalecimiento de las finanzas públicas. Esto como parte de la Seguridad Integral.

En este contexto, el Plan de Desarrollo en comento, es muestra fehaciente de que los mexiquenses practicamos una democracia que se refleja en resultados, que encuentra en la participación ciudadana su legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

La transparencia, ha propiciado el impulso y modernización de sistemas de control interno, permitiendo el cumplimiento de objetivos institucionales y una gestión eficiente con resultados eficaces apegados a la normatividad; fortaleciendo, por otra parte, los mecanismos de rendición de cuentas mediante el desarrollo de esquemas de medición y evaluación, a partir de la generación de indicadores de desempeño.

Así, en el marco del Sistema Integral de Evaluación del Desempeño (SIED), fue posible dar seguimiento y evaluar los programas que tienen a su cargo las dependencias y entidades públicas en el ejercicio 2010.

El presente documento, inicia con información diagnóstica del entorno estatal a partir del año 2005, debido a que es el Plan de Desarrollo del Estado de México para el periodo 2005 al 2011, el que orienta el quehacer gubernamental y rige las políticas públicas que se aplican en la entidad en beneficio de su población; asimismo, se presenta por cada uno de los programas los logros alcanzados en el transcurso del año 2010, a partir de los objetivos trazados y el seguimiento a través de los indicadores estratégicos y de desempeño establecidos.

## I. ENTORNO ESTATAL

### Dinámica Demográfica

El crecimiento, movilidad y distribución de la población, son factores determinantes que han impactado al Estado de México y que sin duda han alterado su desarrollo. En los últimos 50 años la población de la entidad aumentó de manera significativa en 1950 albergaba 1.3 millones de mexiquenses en 1970, 3.8 millones y para el año 2010 la población total del Estado de México era de 15 millones 175 mil 862 habitantes, de los cuales poco más de 5 millones no nacieron en la entidad<sup>1</sup>. Para ese año la tasa de crecimiento fue del 15.2 por ciento respecto al año inmediato anterior (INEGI).

La expectativa de vida está influida por el género, la edad de las personas, la región geográfica donde viven e incluso su raza; en la entidad, en el año 2005 la esperanza de vida era en promedio de 74.5 años y para el 2010, el promedio fue de 76 años, lo que representó 1.5 años más de vida para la población mexiquense que nació ese año.

En el año 2005 se tenía una tasa bruta de natalidad de 21.01 nacimientos por cada mil habitantes, para el 2010 la misma tasa fue de 19.3 nacimientos, lo que representó una reducción considerable de 4 nacimientos por cada mil habitantes.

La fecundidad es el principal determinante de cambio demográfico registrado en el país durante las últimas décadas. Nuestra entidad registró en el año 2005 una tasa global de fecundidad de 2.2 hijos por mujer y en 2010 se redujo a 2.1 hijos. Esta reducción, se debe principalmente a las acciones de planificación familiar, educación y salud.

El ritmo de crecimiento de la población en la entidad ha disminuido, la tasa de crecimiento medio anual (TCMA) de 1990 a 1999 fue de 2.3 por ciento, y en el periodo comprendido del 2000 al 2010 la tasa promedio de crecimiento anual fue de 1.4 por ciento, no obstante, se estima seguir ocupando en términos absolutos el segundo lugar en crecimiento a nivel nacional. (Cuadro No. 1)

Estado de México  
Población Total 1960-2010  
(Cifras en miles)  
Cuadro No. 1

Año	Total	Tasa de crecimiento anual	% Nacional	Lugar nacional
1960	1,898	3.1	5.4	5
1970	3,833	7.5	7.9	2
1980	7,564	6.8	11.3	2
1990	9,816	2.7	12.1	1
2000	13,097	2.5	13.4	1
2001	13,113	1.9	13.4	1
2002	13,353	1.7	13.5	1
2003	13,581	1.6	13.5	1
2004	13,800	1.6	13.5	1
2005	14,007	1.5	13.6	1
2010	15,175	1.6	13.5	1

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000  
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

El Estado de México es de los que más capta población, ocupa el sexto lugar a nivel nacional en cuanto a población no nativa, ya que 26 de cada 100 de sus residentes, nacieron en otra entidad. Cabe mencionar que de la población no nativa en todo el país, esta entidad concentra el 22.3 por ciento.

Con la información de lugar de residencia 5 años antes es posible calcular el saldo neto migratorio, indicador que da cuenta de los movimientos en términos de ganancia o pérdida de población en un territorio determinado. Las cifras señalan que el estado está dejando de ser un destino atractivo de migración, al ser una de las entidades federativas que pierden población con -0.2 por ciento.

En cuanto a la migración hacia Estados Unidos de América, la encuesta señala que 4.4 por ciento de los hogares del estado cuenta con algún miembro –presente o ausente– que ha migrado a ese país. Por otra parte, durante el quinquenio 2004-2009, alrededor de 65 mil personas se fueron a vivir a Estados Unidos, de estos 19 por ciento se encontraba en la entidad durante 2009.

Respecto a la distribución de la población en el territorio estatal, se observa que mientras en 1960 ésta se concentraba en zonas rurales, en el período de 1970-2005 pasa a ubicarse en el medio urbano. (Cuadro No. 2).

Estado de México  
Población Rural y Urbana 1960-2010  
(Miles de habitantes)  
Cuadro No. 2

Año	Población	Población rural		Población urbana	
	Miles de hab.	Absoluta	%	Absoluta	%
1960	1,898	1,165	61.4	733	38.6
1970	3,833	1,443	37.6	2,390	62.4
1980	7,564	1,557	20.6	6,008	79.4
1990	9,816	1,531	15.6	8,286	84.4
1995	11,708	1,689	14.4	10,019	85.6
1996	11,907	1,703	14.3	10,204	85.7
1997	12,199	1,717	14.1	10,482	85.9
1998	12,486	1,731	13.9	10,755	86.1
1999	12,768	1,724	13.5	11,044	86.5
2000	13,096	1,792	13.7	11,304	86.3
2001	13,113	1,643	12.5	11,470	87.5
2002	13,353	1,685	12.6	11,668	87.4
2003	13,581	1,725	12.7	11,856	87.3
2004	13,800	1,765	12.8	12,035	87.2
2005	14,007	1,797	12.8	12,210	87.2
2010	15,175	1,972	13	13,202	87

Fuente: COESPO, XII Censo General de Población y Vivienda 2000  
INEGI, Censo de Población y Vivienda 2010.

### Economía

Durante el periodo 2005-2009, la economía del Estado de México registró un crecimiento promedio anual en términos reales de 1.6 por ciento. La mayoría de sus sectores económicos presentaron un aumento en promedio durante este periodo. Los sectores que más contribuyeron al Producto Interno Bruto del estado de México en 2009 son: industrias manufactureras; comercio; servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; servicios educativos; construcción; transportes, correos y almacenamiento, y actividades del gobierno. Estos siete sectores constituyeron el 80.9 por ciento del Producto Interno Bruto estatal.

En el estado, las industrias manufactureras representaron el 26.9 por ciento del PIB estatal, cifra 9.4 puntos porcentuales por arriba de la participación que tuvo este sector a nivel nacional.

Cabe destacar que el Estado de México, es una de las entidades más importantes como receptor de Inversión Extranjera Directa (IED). De acuerdo con cifras del INEGI, en el periodo 1999 - 2005, el monto acumulado de IED ascendió a 5 mil 561 millones de dólares, ocupando al término de 2005 el quinto lugar a nivel nacional (apenas abajo del Distrito Federal con 77 mil 467.1 mdd, Nuevo León con 11 mil 565.6 mdd, Baja California con 6 mil 597.9 mdd y Chihuahua 5 mil 956.6 mdd). Este resultado contrasta con el hecho de que la productividad es inferior a la media nacional. Asimismo, otras entidades como Sonora, Tamaulipas o Querétaro tienen una mayor productividad y aún así, el Estado de México las supera en recepción de IED. Esto se explica, entre otras razones, por el clima laboral y la ubicación geográfica de la entidad.

El Estado de México es una de las economías más abiertas al exterior, debido a que un importante porcentaje de su PIB depende de la entrada de inversión extranjera directa y de los flujos de exportaciones e importaciones. Durante el año 2006 se registró una captación de 947 millones de dólares en inversión extranjera directa; el promedio anual de captación del 2002 al 2006 fue de 1 mil 122 millones de dólares.

En general, el Estado de México se caracteriza por tener condiciones muy atractivas para la inversión nacional y extranjera, no sólo por su infraestructura física y humana y por ser parte del centro de consumo más grande del país, sino por su clima laboral en el ejercicio del diálogo entre los sectores productivos, lo cual ha sido fundamental para que exista el clima de paz laboral.

### **Estructura del empleo**

Se espera para 2011, que los trabajadores permanentes y eventuales afiliados al IMSS registrados en la entidad llegaran a un millón 218 mil 152, lo que representa una ganancia mensual de 10 mil 447 empleos; en términos anuales se estima crear poco más de 58 mil nuevas plazas en la entidad. Así, en el 1er. trimestre de 2011, se estima contar con más 19 mil nuevos empleos en el estado.

En su comparativo mensual, la Tasa de Desocupación en el Estado de México, se ubicó en 6.43 por ciento de la PEA en febrero de 2011, porcentaje inferior al del mismo mes de 2010 (6.72 por ciento), y superior al dato nacional de 5.38 por ciento.

**Estado de México**  
**Evolución del Empleo de 1999-2005**  
**Afiliados al IMSS**  
**Cuadro No. 3**

Año	Asegurados Permanentes	Diferencia	Patrones Permanentes	Diferencia
1999	1,202,933	111,771	45,719	1,104
2000	1,293,949	91,016	48,647	2,928
2001	1,314,351	20,402	50,992	2,345
2002	1,348,188	33,837	51,890	898
2003	1,344,477	(-3,711)	51,993	103
2004	1,412,685	68,208	52,504	511
2005	1,447,253	34,568	53,094	590

INEGI. Cuaderno de información oportuna regional, para el año 2005.

En las ramas industriales la cantidad de asegurados permanentes es de 487 mil 627 lo que representa el 33.7 por ciento, el comercio el 15.6 por ciento, servicios el 17.7 por ciento y el 33 por ciento en otras actividades económicas. Estos resultados adquieren una mayor relevancia al considerar que la demanda de empleo anual en la entidad es en promedio de 250 mil personas y cada año se incorporan al mercado laboral 190 mil jóvenes mexiquenses aproximadamente. Así mismo, según el IMSS al finalizar el año 2005, se registraron 210 mil 399 asegurados eventuales.

En lo referente a la Población Económicamente Activa (PEA), en 2005 se contaba con una población de 5 millones 651 mil lo que representa 55.6 por ciento de población total de 14 años y más, de los cuales se empleaban en las actividades económicas siguientes: el 23.2 por ciento en la industria; en los servicios el 38.7 por ciento y en la agricultura, ganadería y silvicultura el 1.8 por ciento, entre las más importantes.

El ingreso es una parte fundamental para cubrir las necesidades al interior del hogar y cuando es mayor se permite el ahorro y una mejor calidad de vida. Sin embargo, se conoce que el 23.88 por ciento de la población ocupada, percibe ingresos por abajo de dos salarios mínimos, lo que ha generado con el paso del tiempo la inserción de la mujer en las actividades económicas con el fin de contribuir al gasto familiar, dado que la carga económica por los dependientes es alta.

Para el año 2005, según cifras de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2005 por INEGI, el 58.1 por ciento de la población total se consideró como población activa, que en números absolutos representó 9 millones 985 mil habitantes. Por su parte, la población dependiente que contempla a personas, entre 0 y 14 años más y de 65 años y más representaron el 34.4 por ciento (4 millones 823 mil habitantes).

El desempleo en el Estado de México tiene características singulares. En las últimas décadas, las presiones sobre el mercado de trabajo, se deben en gran medida a la fuerte inmigración proveniente de otras entidades federativas que, en su mayor parte, se ha asentado en las zonas metropolitanas del Valle de México y del Valle de Toluca. Sin embargo, en los últimos años, un factor determinante ha sido la desaceleración del crecimiento de la economía estatal. Entre 2000 y 2005 la tasa media de crecimiento real del PIB mexiquense fue de 0.13 por ciento, muy por debajo de la relativa al crecimiento demográfico (1.2 por ciento).

### **Estructura agropecuaria**

En materia de desarrollo agropecuario, el Estado de México cuenta con una superficie de 2.2 millones de hectáreas, de las cuales 909.6 mil se dedica a la agricultura, estimándose 492 mil a actividades ganaderas. El resto del territorio estatal se distribuye entre la que presenta vocación forestal, uso urbano, industrial y cuerpos de agua superficiales.

Del total de la superficie agrícola poco más del 17 por ciento es de riego y punta de riego, el resto es de temporal; el 76 por ciento de la superficie sembrada es mecanizada; destacando como principales productos el maíz, cebada en grano, avena forrajera, trigo, alfalfa, frijol, chícharo, papa, zanahoria, tuna, aguacate y flor de corte.

En lo que se refiere a cereales, se cultivan en una superficie de 654 mil 17 hectáreas, que corresponde al 71.9 por ciento de las 909 mil 611 hectáreas cultivadas; en tanto que los forrajes ocuparon 174 mil 205 hectáreas, lo que representa el 19.1 por ciento.

El PIB estimado para agricultura, silvicultura y pesca, a precios corrientes, en el año 2004 fue de 16 mil 521 millones de pesos; 80.1 por ciento más con respecto al año 2003 (9 mil 171.8). En este sentido, se obtuvo una producción aproximada de 9.5 millones de toneladas de productos agrícolas, de los cuales 2.4 millones de toneladas corresponden a cereales y de éstas 2.2 millones de toneladas en maíz, 64 mil toneladas a cebada de grano, 22 mil de avena de grano, 57 mil de trigo y el resto a otros productos como amaranto y arroz.

El Estado de México es líder en volúmenes de producción acuícola, entre las entidades sin litoral, cuenta con 11 mil 859 embalses con una superficie inundada de 20 mil 947.9 hectáreas, de las cuales 14 mil 666, equivalentes al 70 por ciento, se consideran aptas para la acuicultura. Sin embargo, de la totalidad de embalses, el 88.6 por ciento, es decir 10 mil 507, son menores de una hectárea, circunstancia que condiciona la temporalidad del cuerpo de agua para un aprovechamiento ocasional en actividades acuícolas; del resto de embalses destacan 1 mil 153 con superficies que fluctúan de una a 10 hectáreas, equivalentes al 9.7 por ciento del total.

El fomento de la actividad acuícola en el Estado de México se sustenta principalmente en las piscifactorías y módulos del Gobierno del Estado de México, donde se producen crías de 7 especies, de donde cada año se distribuyen un promedio de 23.5 millones de éstas sin costo para los productores.

Es importante señalar que desde el año 1999, la producción pesquera destinada al consumo humano, a pesar de sus altibajos, creció a una tasa promedio anual de 6.8 por ciento, situación que hace que el consumo per cápita en áreas rurales en el 2009 haya sido de 9 kilogramos, con especial relevancia en trucha arco iris.

La porcicultura tiene como principal problema, que sólo el 20 por ciento de las granjas que operan en el Estado es de ciclo completo; las restantes dependen de la producción de crías de los centros reproductivos, lo que conlleva a una insuficiente disponibilidad de crías para engorda.

Las actividades forestales en el Estado de México se desarrollan en una superficie aproximada de 728 mil hectáreas, que representan más del 25 por ciento del territorio de la entidad. Los ecosistemas predominantes son: bosques, selvas bajas, chaparrales y áreas perturbadas.

Los incendios forestales y la tala clandestina constituyen los problemas que atentan contra este recurso. La tala forestal y el cambio de uso de suelo con fines agropecuarios constituyen en sí el factor de erosión y deforestación de los bosques del estado. Esta situación se agudiza en las áreas limítrofes con los estados de Michoacán, Puebla, Morelos y el Distrito Federal.

### Minería

En lo referente a la minería, el padrón se estima alrededor de 235 minas activas, de éstas 232 se dedican a la explotación de sustancias minerales no metálicas (arena, grava, calizas, tezontle, diatomitas, etc.) y 3 a la extracción de metales (oro, plata, plomo, zinc y cobre). El Estado de México es líder nacional en la producción de minerales no metálicos como arena y grava.

En los últimos años, no obstante de la promoción y apoyo a las actividades económicas, la extracción minera ha variado, sin embargo, destaca el crecimiento en la producción de zinc, oro y cobre con relación al 2010. (Cuadro No. 4)

**Estado de México**  
**Producción Minera 2000-2010**  
**Cuadro No. 4**

Producción Minera en el Estado de México	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2010
Oro (Kgs)	762	910	921	644	698	763	4,591
Plata (Kgs)	91,782	137,560	147,769	120,385	105,648	139,238	225,516
Plomo (Tons)	5,406	8,174	8,009	6,533	5,224	6,602	8,884
Zinc (Tons)	27,277	29,122	26,377	21,807	23,937	28,501	31,776
Cobre (Tons)	2,161	1,888	1,395	890	975	1,905	18,197

**Fuentes:** GEM., SEDECO. Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México 2000-2003

INEGI Estadística de la Industria Minerometalúrgica año 2004 y 2010.

## Turismo

En el Estado de México el sector turismo se basa principalmente en los recursos y atractivos naturales, históricos, culturales y de infraestructura, así como en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento, como el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes. El flujo turístico se integra en su mayoría por visitantes nacionales, cuya estancia es solamente de unas horas; generalmente viajan en familia lo que hace necesario que se impulse el turismo que pernocta.

El número estimado de excursionistas en el período 2005 al 2010 alcanzó la cifra de 148.6 millones, un promedio de 30.2 millones por año; en cambio el número de turistas para el mismo periodo fue de 17.9 millones, resultando un promedio anual de 3.6 millones. La derrama total para ese periodo se estimó en 37 mil 475 millones de pesos; 12 mil 76 de turistas y 25 mil 399 de excursionistas.

La derrama económica de turistas en el 2005, fue de 14 mil 401 millones de pesos; obteniendo un promedio de gasto per cápita de 3 mil 892 pesos por cada uno de los aproximadamente 3.7 millones de turistas que visitaron el estado durante ese año.

El coeficiente de ocupación hotelera en el año 2005, fue del 41.9 por ciento y en lo que respecta a 2010 fue del 49.9 por ciento; incrementándose 3.8 puntos porcentuales con relación al segundo año, cabe indicar que se cuenta con una población económicamente activa ocupada en restaurantes y servicios de alojamiento de 282 mil personas.

## Comunicaciones

En materia de comunicaciones, la red carretera estatal para el año 2005 se integraba por 14 mil 231 kilómetros; de los cuales 3 mil 391 son de la red carretera federal, 4 mil 420 de la red estatal y 6 mil 420 de la red municipal; en tanto que la red de autopistas era de 426 kilómetros. La red carretera pavimentada comprendía 4 mil 889 kilómetros y la revestida 9 mil 342 kilómetros. En su mayoría tiene más de 25 años de construida, lo que hace que requiera de mayor inversión para su conservación y mantenimiento.

En telefonía básica, al finalizar el año 2005, se contaba con más de 2.97 millones de líneas telefónicas instaladas; lo que representaba una densidad telefónica de 19.2 líneas por cada 100 habitantes.

Actualmente se tienen instaladas 96 mil 144 casetas públicas telefónicas, que representan una densidad de 6.43 casetas por cada mil habitantes.

El Estado de México es la entidad federativa que consume la mayor cantidad de energía eléctrica del país. De acuerdo con el IGECEM, de un total de 163 mil 509 GWH que se comercializan anualmente, en el Estado se facturan 14 mil 976 GWH.

En las últimas dos décadas el crecimiento económico de la entidad ha sido muy significativo, situación que provoca que la demanda de los sectores industrial, habitacional y comercial alcance la oferta de las empresas suministradoras, hecho que puede ser un obstáculo, ya que los 8 mil MVA disponibles están a punto de ser rebasados en el corto plazo.

## Transporte

El parque vehicular del servicio público de transporte en la entidad se ha renovado constantemente, sustituyendo las unidades que rebasan la edad de uso permitida para el ejercicio fiscal. Unidades concesionadas que cumplían con la norma del parque vehicular de transporte de operación, brindaban sus servicios principalmente en la zona metropolitana del Valle Cuautitlán - Texcoco y Valle de Toluca. En este sentido, se satisfacen las grandes demandas de un transporte moderno, eficiente y seguro que no afecte al medio ambiente.

## Infraestructura y desarrollo hidráulico

El acceso al servicio de agua potable es cada día más costoso, debido en gran parte a los asentamientos humanos irregulares y al déficit del vital líquido que se ha presentado en la entidad, esto hace que sea en extremo necesario cuidar las fuentes de abastecimiento, tener una adecuada distribución y buen uso del recurso.

Al finalizar el año 2005, la cobertura de los servicios de agua potable fue del 92.4 por ciento, en alcantarillado del 89.3 por ciento y en tratamiento de aguas residuales el 24.2 por ciento (Cuadro No. 5). Esto significa que poco más de 12.9 millones de habitantes disponen de agua potable entubada y que 12.5 millones de habitantes disponen de drenaje.

**Estado de México**  
**Cobertura de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2001–2005**  
**Cuadro No. 5**

Concepto	Cobertura Porcentual del Servicio		
	Agua potable	Alcantarillado y drenaje	Saneamiento
2001	90.6	72.7	21.7
2002	90.6	75	21.5
2003	91.1	75.8	21.4
2004	93.2	81.4	22.2
2005	92.4	89.3	24.2

Fuente: INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

## Desarrollo social

El desarrollo en la entidad no se ha generado de forma equitativa, la situación económica que enfrentan algunas familias que viven en condiciones de pobreza en la entidad, sufren limitaciones para alcanzar un pleno desarrollo de sus capacidades y potencialidades, lo que les impide tener acceso pleno a los beneficios del crecimiento y desarrollo.

En materia de vivienda, de acuerdo al II Censo de Población y Vivienda 2010 del INEGI, se registraron un total de 3 millones 749 mil 106 viviendas particulares habitadas, de las cuales el 5.9 por ciento tenía pisos de tierra y el 94.1 de las viviendas contaba con pisos de cemento, madera, mosaico y otros.

Con base en el II Censo de Población y Vivienda 2010, la cobertura del servicio del suministro de agua potable domiciliario en la entidad era del 92.4 por ciento y de 94.2 por ciento la correspondiente al servicio de drenaje y alcantarillado en el 2010 (Cuadro No. 6); referente al servicio de energía eléctrica era del 97.3 por ciento del total de viviendas que cuentan con el servicio.

**Estado de México**  
**Principales Características de las Viviendas Particulares 2010**  
**Cuadro No. 6**

Concepto	Unidad	Nacional	Entidad
Total de viviendas particulares	vivienda	28,607,568	3,749,106
Piso distinto de tierra	%	91.7	94.1
Agua entubada	%	86.7	90.2
Drenaje	%	88.8	92.6
Energía eléctrica	%	96.2	97.3
Sanitario	%	93.8	94.4

**Fuente:** INEGI II Censo de Población y vivienda 2010.

Es importante referir que del total de viviendas particulares, únicamente el 78.3 por ciento son propias y el 14 por ciento aún presentan adeudos. De igual forma se identifica que el 24.6 por ciento de dichas viviendas tiene más de 21 años de construidas y sólo 27.0 por ciento tiene entre 11 y 20 años, el resto, o son recientes (48.4 por ciento) o no tienen especificación.

El grado de ocupación es de 4.6 habitantes por vivienda, con un hacinamiento de 2.3 personas por dormitorio; de igual forma es importante referir que sólo el 86.4 por ciento tiene cocina exclusiva para ese fin.

### **Estructura y desarrollo en la educación**

La educación es uno de los factores determinantes para lograr el desarrollo y transformar al Estado de México, dando oportunidad a los mexiquenses de romper las condiciones de pobreza y atraso, lo que permitirá alcanzar los niveles óptimos, que permitan a los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, contar con una formación de calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

En el ciclo escolar 2005-2006, el número de estudiantes inscritos en todos los tipos, niveles, modalidades y vertientes, fue de 4 millones 479 mil 564 alumnos, atendidos por 203 mil 654 docentes en 22 mil 539 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país.

En el ciclo escolar referido se atendieron a 135 mil 865 alumnos más que en el ciclo inmediato anterior, cifras que expresan ampliamente los esfuerzos gubernamentales para incrementar la cobertura de los servicios educativos en todo el territorio estatal.

En dicho período se registraron cambios importantes en la composición del servicio; la educación básica escolarizada que representó en el ciclo 2004 – 2005 el 73.6 por ciento de la matrícula total, para el 2005 – 2006 significó el 72.99 por ciento; la educación media superior pasó de 9.46 por ciento a 9.47 por ciento y la superior representó el 5.37 por ciento de la matrícula total, el resto lo ocupa la no escolarizada.

Del total de alumnos atendidos al inicio del ciclo escolar 2005 - 2006, 2 millones 370 mil 796 corresponden a servicios de control estatal, 1 millón 643 mil 766 al control federalizado, 287 mil al federal y 178 mil al control autónomo, según cifras de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.

La educación inicial en la modalidad no escolarizada atendió a 10 mil 444 infantes en el ciclo escolar 2005-2006, representando el 100.25 por ciento de los registrados en el ciclo anterior.

La educación preescolar en la modalidad escolarizada atendió, al iniciar el ciclo escolar 2005 – 2006, a 551 mil 173 alumnos, de los cuales el 61.6 por ciento fue a través de control estatal; 37.2 por ciento federalizado y 1.2 por ciento al federal.

En el ciclo 2004 - 2005 la deserción estatal en primaria fue de 1.2 por ciento; en educación secundaria de 6.6 por ciento; y en media superior de 18.4 por ciento. La reprobación fue de 3 por ciento en primaria; 19.4 por ciento en secundaria; y de 37.1 por ciento en media superior.

Por otra parte la eficiencia terminal en primaria fue del 93.9 por ciento; en secundaria de 80.4 por ciento; y en educación media superior del 55.6 por ciento. Cifras superiores a las registradas a nivel nacional en cuanto a primaria y secundaria que fue de 89.7 por ciento y 78.8 por ciento respectivamente e inferior en educación media superior que registró el 58.6 por ciento. De acuerdo al II Censo de Población y Vivienda del 2005 del INEGI, la población de 5 a 14 años de edad ascendió a un total de 2 millones 772 mil 756 habitantes, de los cuales el 98.1 por ciento sabe leer, mientras que el grupo de 15 y más años se conforma por 9 millones 241 mil 780 habitantes y de ellos el 5.3 por ciento es analfabeta. (Cuadro No. 7).

Estado de México  
Población de 15 años y más 2005  
Cuadro No. 7

Grupo de edad	Población Total	Población Alfabeta	%	Población Analfabeta	%	Población no especificada	%
15-19 años	1,334,112	1,322,105	99.1	10,673	0.8	1,334	0.1
20-29 años	2,402,558	2,361,715	98.3	36,038	1.5	4,805	0.2
30-39 años	2,163,777	2,105,355	97.3	54,094	2.5	4,328	0.2
40-49 años	1,521,497	1,442,379	94.8	76,075	5	3,043	0.2
50-59 años	928,227	832,620	89.7	93,751	10.1	1,856	0.2
60 y más años	891,609	669,598	75.1	219,336	24.6	2,675	0.3
Entidad	9, 241,780	8,733,772	94.5	489,967	5.3	18,041	0.2

**Fuente:** INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005

En la entidad se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses, no obstante, la dinámica demográfica ha generado que la matrícula de educación primaria en el periodo 2005-2006 sea de un millón 897 mil 861 alumnos, atendidos en 7 mil 550 escuelas por 67 mil 304 profesores; lo que representa una matrícula menor respecto al año anterior y más escuelas y maestros, derivando ello en un mejor nivel del servicio educativo; no obstante, persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de este servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura.

#### Estructura y Desarrollo para la Salud

El acceso a los servicios de salud en la entidad, de forma general es del 100 por ciento; de éste el 58 por ciento es atendido por el Sistema de Salud del Estado de México (ISEM, ISSEMyM e IMIEM-DIFEM) y el 42 por ciento por las dependencias federales en la materia (IMSS e ISSSTE). Se estima que a pesar de identificar una cobertura total, existe entre 1 y 2 por ciento de los habitantes que por su localización geográfica es difícil el acceso a servicios del sistema formal de salud. (Cuadro No. 8).

Estado de México  
Población Abierta y Derechohabiente por Institución 1999-2005  
(Cifras en miles)  
Cuadro No. 8

Población	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Población total	12,768	13,096	13,113	13,353	13,581	13,800	14,007
Población potencial	8,161	7,244	7,105	7,153	7,336	7,344	7,393
ISEM	7,207	6,242	6,123	6,172	6,365	6,286	6,470
IMIEM-DIFEM	954	1,002	982	981	971	1,058	923
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>4,607</b>	<b>5,852</b>	<b>6,008</b>	<b>5,998</b>	<b>5,766</b>	<b>6,446</b>	<b>6,614</b>
IMSS	3,299	4,618	4,730	4,722	4,405	5,081	4,978
ISSSTE	735	566	605	605	686	686	880
ISSEMYM	573	668	673	671	675	679	756
Población sin acceso permanente a los servicios de salud				202	479	10	n.d

Nota: En las Instituciones que conforman el sector salud, se tiene un índice de atención de un médico por cada mil 270 habitantes en la entidad.

En cuanto al crecimiento registrado de recursos humanos, de 1999 a la fecha los odontólogos son los que presentaron las mayores tasas de crecimiento anual (3.7 por ciento), en tanto que para los médicos fue de 3 por ciento. (Cuadro No. 9).

Estado de México  
 Recursos Humanos Existentes del Sector Salud 1999–2005  
 Cuadro No. 9

Recursos Humanos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2009
Médico	10,333	10,500	10,940	11,844	11,740	11,674	11,577	15,238
Odontólogo	1,055	1,311	1,289	1,302	1,292	1,275	1,327	1,282
Enfermera	12,785	14,481	14,435	15,753	16,600	16,284	15,490	20,699
Otro personal	36,114	20,113	23,037	22,647	23,849	27,933	30,488	28,031
<b>Total</b>	<b>60,287</b>	<b>46,405</b>	<b>49,701</b>	<b>51,546</b>	<b>53,481</b>	<b>57,166</b>	<b>58,882</b>	

**Fuente:** Elaborado con base en información del ISEM.

En lo referente a la infraestructura de atención, en el año 2005, el sector salud de la entidad tenía 4 mil 553 unidades médicas de segundo nivel, 59 de segundo nivel y 6 de tercer nivel, cabe señalar que para el caso de las segundas, éstas han presentado un incremento del 233.8 por ciento comparado con las existentes en 1999. (Cuadro No. 10)

**Estado de México**  
**Sector Salud Recursos Físicos por Nivel de Atención 1999-2005**  
**Cuadro No. 10**

Recursos	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005
<i><b>Segundo nivel</b></i>							
Unidad médica	1,364	1,469	1,481	1,488	1,485	1,461	4,553
Consultorio médico	3,020	2,756	2,810	3,102	3,237	3,457	3,457
Consultorio dental	606	546	544	548	661	672	672
<i><b>Segundo nivel</b></i>							
Unidad médica	55	58	59	58	59	59	59
Consultorio	786	871	888	892	904	916	916
Camas censables	4,548	4,600	4,389	4,391	4,379	4,429	4,545
Quirófanos	140	144	140	151	118	149	149
<i><b>Tercer nivel</b></i>							
Unidad médica	6	6	6	6	6	6	6
Laboratorio estatal	1	1	1	1	1	1	1
Consultorio	98	99	85	88	92	92	92
Camas censables	2,211	2,251	2,251	2,251	1,709	1,709	1,709
Quirófanos	20	20	20	21	21	21	21

Nota: La infraestructura hospitalaria aumenta gradualmente, tanto en número como en calidad, a través de los esfuerzos conjuntos del gobierno federal, estatal y municipal.

#### **Estructura y equipamiento para el desarrollo en la seguridad pública**

Los problemas económicos y demográficos que ha enfrentado el país en los últimos años, han agudizado las condiciones de inseguridad ciudadana e incrementado la comisión por delitos especialmente de índole patrimonial en las grandes ciudades y sus áreas populares.

El nivel de atención y cobertura en seguridad pública se ha incrementado en los últimos años; para finalizar el año 2005, se tenía aproximadamente un policía por cada 876 habitantes y una patrulla por cada 5 mil 48 habitantes.

En materia de seguridad pública y procuración de justicia se dio un incremento en el personal para ambos rubros. Disponiendo, por otra parte, de 8 helicópteros, 3 mil 557 patrullas, una infraestructura de 69 tecallis estatales y 271 municipales, tres Colegios de Policía, 30 Delegaciones Regionales de Seguridad Pública, así como 22 Centros Preventivos y de Readaptación Social (C.P.R.S.), 19 Preceptorías Juveniles, una Escuela de Rehabilitación para Menores y un Instituto de Formación y Capacitación. (Cuadro No. 11)

Estado de México							
Infraestructura y Personal en Seguridad Pública							
Cuadro No. 11							
Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Policías	13,274	14,438	15,717	15,818	15,987	15,966	16,892
Colegios de Policías	3	3	3	3	3	3	3
Tecallis Estatales	54	67	63	64	69	64	69
Auto Patrullas	1,908	2,478	2,604	2,563	2,775	2,573	3,557
Helicópteros	4	8	8	8	8	8	8
Agencias del Ministerio Público	43	66	66	72	77	77	93
Centros de Justicia	39	39	39	39	39	39	39
Centros de Prevención y Readaptación Social	20	20	20	20	21	22	22

Fuente: Secretaría General de Gobierno; Cédulas de Información Básica.



## 2.- LOGROS Y AVANCES DE LOS PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO

### 2.1. PILAR I: SEGURIDAD SOCIAL

La **Seguridad Social** que queremos para el Estado de México deberá asegurar que todos gocemos de nuestras libertades, que vivamos seguros, garantizando nuestra igualdad ante la ley y ante las oportunidades de progreso.

Así lo estamos haciendo, con un criterio integral del desarrollo, con una visión municipalista; con programas focalizados, para llevar beneficios específicos a la población vulnerable y a las comunidades de alta y muy alta marginación.

Estamos sustentando la **Seguridad Social** de los mexiquenses con un criterio regional que permite responder a las condiciones y características particulares de cada región; con políticas públicas diseñadas para combatir la desigualdad, que dan resultados cuantificables y medibles.

El Plan de Desarrollo Estatal, propone edificar una sociedad en la que todos gocen de servicios públicos suficientes y de calidad, en completa armonía con el medio ambiente.

La práctica de la ética política es la justicia social.  
Por ello la Seguridad Social es pilar de mis compromisos".  
*Enrique Peña Nieto*

## ALIMENTACIÓN

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) y la Secretaría del Desarrollo Social, procuran atender de manera directa y objetiva a quienes más lo necesitan, a través de acciones integrales que promuevan el desarrollo de habilidades y conocimientos para el mejoramiento sostenible de sus condiciones de vulnerabilidad mediante la implementación de proyectos productivos (huertos familiares, granjas de especies menores), y ayuda alimentaria directa.

### Objetivos

Mejorar el nivel de nutrición y apoyar a la economía familiar, mediante procesos de organización comunitaria y participación social que generen capacidades de autogestión, así como instrumentar proyectos comunitarios para cubrir las necesidades prioritarias de la población y brindarles los conocimientos básicos sobre las características saludables de alimentación a nivel individual, familiar y colectivo.

### Avances y logros

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México (DIFEM) en coordinación con los Sistemas Municipales DIF, promueven la implementación de proyectos productivos para la producción de alimentos en localidades marginadas, donde las personas capacitadas, en los centros de enseñanza en el cultivo de hortalizas, realicen la instalación de los huertos de traspatio.

En el ejercicio 2010, 6 mil 104 personas llevaron a la práctica los conocimientos adquiridos en los talleres y cursos teórico-prácticos de orientación alimentaria.

Particularmente, la capacitación respecto a la distribución de especies menores (aves y conejos), se impartió de forma inmediata, lo que permitió enfrentar la problemática presentada en el manejo de estas especies, a efecto de que las familias beneficiadas dispusieran de alimentos de origen animal.

Se benefició a 434 mil 369 familias en condiciones de pobreza alimentaria en comunidades de media, alta y muy alta marginación, con la distribución de un millón 901 mil 20 canastas alimentarias.

## DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

La familia en la situación actual de la comunidad humana, es un agente básico, esencial e insustituible en el desarrollo integral de la persona y de la sociedad, ya que a través de ella se brinda apoyo, educación y una formación moral que ninguna otra institución puede ofrecer.

El desarrollo integral de la familia, que constituye el centro de la labor del DIFEM, busca el fomento de la integración familiar y el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, a partir del respeto e impulso de valores que permitan al individuo un desarrollo armónico, sano y pleno en la sociedad.

### Objetivos

Fomentar la integración familiar, con acciones tendientes a mejorar la calidad de vida de sus integrantes en las esferas personales, de pareja y de grupo familiar para permitir proyectos de vida más eficientes.

## Avances y logros

Para fomentar la unidad de la familia, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM), ofrece servicios de asesoría jurídica en materia familiar con el propósito de garantizar sus derechos y lograr conciliación; así, en el año 2010, se logró la conciliación en 5 mil 975 conflictos familiares, a través del otorgamiento de 6 mil 80 asesorías jurídicas. A su vez, se iniciaron 105 juicios en materia familiar y se concluyeron 70, es decir un 66.6 por ciento.

Durante dicho año, se continuó con el programa de orientación para padres en las escuelas, el cual contiene temas específicos de integración familiar, tales como sexualidad, adolescencia y prevención de la violencia intrafamiliar, entre otros.

En el periodo que se informa se reportaron 867 casos sobre probable maltrato, confirmándose 358. Por ello, se continúan impulsando acciones de prevención y de orientación sobre los derechos de las personas más desprotegidas.

De las 7 millones 375 mil 728 personas sin seguridad social en la entidad (INEGI), al DIFEM le corresponde atender a 553 mil 180 (13.3 por ciento), de las cuales, 157 mil 103 son susceptible de padecer algún trastorno mental. En este contexto, se atendió en la Clínica de Salud Mental "Ramón de la Fuente" a 18 mil 597 personas, lo que significa una cobertura del 11.8 por ciento.

La Junta de Asistencia Privada del Estado de México (JAPEM), tiene encomendado impulsar, fomentar y desarrollar la asistencia privada en las zonas de alta marginación rural en todo el Estado de México, a través de las Instituciones de Asistencia Privada; las que tienen como tarea principal, brindar apoyos a través de donativos. Registrándose en el periodo que se informa la entrega de 725.

Se incrementaron los servicios asistenciales en beneficio de la población marginada en el Estado, a través de la constitución de 21 Instituciones, realizándose, por otra parte, 7 visitas de verificación complementarias a las Instituciones de Asistencia Privada.

## ATENCIÓN A LA POBLACIÓN INFANTIL

Las principales acciones del gobierno estatal para la población infantil se encaminan a cuidar que los niños mexiquenses reciban asistencia alimentaria, apoyo en su salud y protección a la integridad del menor.

### Objetivos

Aumentar el número de población infantil beneficiada por los servicios institucionales, a través de la mejora en la infraestructura hospitalaria y de asistencia social para brindar calidad y calidez en atención a los niños.

### Avances y logros

De los 796 mil 856 menores detectados con algún grado de desnutrición o en riesgo en el Estado de México, 706 mil 583 niños fueron atendidos con algún tipo de las tres modalidades de desayunos otorgados por el DIF, 462 mil 926 con fríos, 119 mil 250 con raciones vespertinas y 124 mil 407 con desayunos calientes, lo que significa un porcentaje de cobertura del 88.7 por ciento de la población objetivo.

Los padres de familia que participan en los Comités de Desayunadores prepararon y distribuyeron 18 millones 305 mil 283 desayunos calientes, lo que se traduce en una atención promedio otorgada a 124 mil 407 niños.

Durante el presente ejercicio se distribuyeron 23 millones 810 mil 355 raciones vespertinas a un aproximado de 119 mil 250 niños en los niveles educativos preescolar y primaria.

En el periodo 2010, fue posible la reintegración de 145 niños y adolescentes desamparados a familias idóneas de los 4 albergues del DIFEM (en el ATI 240 niños; ATRI 31 "Villa Hogar" 106 y Villa Juvenil 49), esto representa una cobertura de reintegración del 34 por ciento. Por otra parte, se regularizó la situación legal de 103 menores, de los que 54 fueron adoptados.

De los niños y adolescentes albergados en "Villa Hogar" y Villa Juvenil", 151 continúan estudiando, lo que significa un índice de continuidad de 97.41 por ciento. A su vez, el DIFEM otorgó, 1 mil 560 becas a menores en situación de calle.

El ISEM proporcionó 32 mil 192 consultas de primera vez a niños de 5 años con problemas nutricionales; mientras que el ISSEMYM otorgó 16 mil 401. Por ello, se continúan implementando estrategias de promoción para incrementar la demanda de la atención y control del menor.

El ISSEMYM continúa reforzando proyectos, con mayor énfasis en la prevención de infecciones respiratorias en menores de 5 años, 52 mil 479 y enfermedades diarreicas agudas 9 mil 163, a fin de disminuir la mortalidad por estas causas y de esta manera fortalecer la atención médica como medida de prevención.

A través del esquema básico de vacunación, para niños menores de 5 años, el ISEM aplicó un millón 225 mil 927 vacunas en el año, éste se integra por: poliomielitis, difteria, tos ferina, tétanos, tuberculosis, parotiditis, neumococo, hepatitis B, rotavirus, influenza y triple viral. Por su parte, el ISSEMYM aplicó, en el mismo periodo, 27 mil 229 vacunas.

Al finalizar el año 2010, fue posible que 82 municipios de Estado de México cuenten con la red de Difusores Infantiles, es decir, el 65.6 por ciento.

## **ATENCIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES**

La población con capacidades diferentes en el Estado de México, constituye uno de los grupos más vulnerables, no sólo por su condición de limitación física, sensorial o intelectual, sino porque está sujeta a condiciones de marginación, pobreza y falta de oportunidades para una plena participación e integración al desarrollo de sus comunidades.

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de prevención de la discapacidad y de respeto, equidad, integración y desarrollo de las personas con capacidades diferentes, mediante una mayor infraestructura de servicios de atención, rehabilitación, tratamiento, información y atención médica especializada para las personas con capacidades diferentes.

### **Avances y logros**

Este programa se lleva a cabo para establecer una nueva cultura, basada en el respeto y la dignidad, donde la participación plena de las personas con capacidades diferentes enriquece a la sociedad y al mismo tiempo fortalece los valores y la unidad de la familia.

Para atender a las personas con alguna discapacidad, el DIF cuenta con tres vertientes de atención, que incluyen: prevención, rehabilitación e integración social. Se destaca la información que se brinda a la población sobre los factores que originan la discapacidad y cómo identificarlos. Se cuenta con 127 módulos PREVI-DIF, distribuidos en 120 municipios, lo que representa una cobertura del 96 por ciento del Estado.

En cuanto a la aplicación de terapias se otorgaron 169 mil 945 (física, ocupacional y de lenguaje) en el CREE, a través de 32 terapeutas, en 229 días hábiles, con un estándar de 22 terapias por día, lo que refleja una productividad del 105.41 por ciento, es decir 23.19 terapias diarias por médico.

Por lo que corresponde a la rehabilitación de discapacitados, se otorgaron 37 mil 623 consultas médicas y paramédicas, a través de 17 médicos, en 229 días hábiles, lo que refleja un promedio de 9.66 consultas diarias por médico, de un estándar de consulta diaria de 12, establecida por el DIF nacional. Esto significa que el índice de eficiencia o productividad fue de 80.53 por ciento.

En lo referente a las personas con discapacidad incorporadas a la planta laboral, en el Estado de México, hay 66 mil 269 personas con discapacidad en edad productiva (15-55 años), de las cuales, 671 se incorporaron a la planta laboral en el año 2010.

Como parte del proceso de integración social se promovió, junto con otras instituciones, la capacitación y adiestramiento para el trabajo, así como su incorporación laboral y educativa. Respecto a las personas discapacitadas incorporadas a la capacitación y adiestramiento productivo, durante el año se incorporaron a mil 794 personas.

Se mantiene la promoción de una cultura de respeto a los derechos de las personas con discapacidad, así como su incorporación plena a la sociedad, en los ámbitos laboral, escolar y social, para lo cual se tienen integrados ocho grupos de trabajo interinstitucionales que contribuyen al mejoramiento de aspectos relacionados con la salud, educación, integración laboral, accesibilidad, comunicaciones, transportes, recreación, entre otros.

## **SEGURIDAD SOCIAL**

La seguridad social es concebida como el derecho que corresponde al ser humano para acceder a la salud, asistencia médica, protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo. Es obligación del gobierno estatal, normar y vigilar su desarrollo.

### **Objetivos**

Ampliar y mejorar las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública. A fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y trato adecuado a los usuarios.

### **Avances y logros**

La certidumbre de contar con atención en seguridad social y servicio médico es fundamental para el buen desarrollo de la población, por ello el gobierno de la entidad establece como prioridad elevar la calidad de la seguridad social e impulsar y desarrollar la cobertura y los servicios asistenciales, por lo que en este periodo se mantuvo un coeficiente demográfico de pensiones en curso de pago de 32 mil 110 en relación a los trabajadores activos que suman 327 mil 951, con la finalidad de cubrir el gasto de pensiones del esquema del Fondo Solidario de Reparto, así como beneficiar durante el mismo lapso a 68 mil 158 servidores públicos de los propios 327 mil 951 afiliados, con prestaciones socioeconómicas y de este modo monitorear el fortalecimiento de la reserva técnica a fin de incrementar el número de años garantizados para el pago de pensiones.

## SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

La salud es un derecho fundamental del ser humano que debe permitir al individuo tener una mayor protección y el logro del bienestar personal y colectivo, propiciando el desarrollo integral de su capacidad física e intelectual.

### Objetivos

Contribuir a la ampliación y mejoramiento de las condiciones de salud de la población fortaleciendo el Sistema Estatal de Salud Pública a fin de reducir las desigualdades en la prestación de los servicios, garantizando la calidad, oportunidad y el trato adecuado a los usuarios.

### Avances y logros

Las instituciones que atienden la salud pública en el estado, disponen de 11 mil 548 médicos que forman parte del sistema, de los cuales 36.6 por ciento corresponde al ISEM, 6.8 por ciento al DIFEM, 2.3 por ciento al IMIEM, 41.2 por ciento al IMSS, 3.7 por ciento al ISSSTE y 9.4 por ciento al ISSEMyM. El 34.5 por ciento de los médicos son generales, el 39.8 por ciento son especialistas, el 18.6 por ciento son médicos becarios residentes de alguna especialidad, internos o pasantes en servicio social y 7.1 por ciento son médicos con otras características.

En el año 2010, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia brindó atención médica en áreas rurales y urbano-marginadas a través de los Sistemas Municipales DIF, dedicando los mayores esfuerzos a la población carente de servicios de salud y con altos índices de marginación; además hizo llegar el servicio a las comunidades más alejadas de los centros de atención; sin embargo, aún no se cuenta con la suficiente infraestructura para dar atención a todos los municipios, toda vez que se tiene cobertura en 103 municipios, con 658 médicos, 436 consultorios médicos fijos distribuidos en 312 unidades médicas de 98 municipios; 13 clínicas materno infantil y 209 consultorios odontológicos fijos distribuidos en los municipios.

En lo referente a las consultas odontológicas se otorgaron 14 mil 439 en 10 unidades móviles, con 10 odontólogos del DIFEM, durante 229 días hábiles, por lo que el número de consultas diarias por médico fue de 6.3, de un estándar establecido por la Secretaría de Salud de 6 consultas diarias por odontólogo, lo que refleja una productividad del 105.08 por ciento.

Respecto a la productividad de las consultas médicas otorgadas en unidad móvil, se proporcionaron 20 mil 682 consultas, a través de 10 médicos, en el transcurso de 229 días hábiles, por lo que el estándar de consulta diaria fue de 9.03, de un estándar de consulta médica diaria de 10, según lo establecido por la Secretaría de Salud.

En coordinación con el Sistema de Salud en el Estado, se da una mayor atención a la prevención encaminada a reducir la mortalidad materna y neonatal, que constituyen serios problemas de salud pública. Igualmente se incrementan las acciones de prevención de la diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad y tuberculosis, desarrollando campañas para concientizar a la población sobre los factores de riesgo y capacitando al personal de salud para la atención de estos padecimientos.

Por lo que respecta a la participación en eventos sobre el tema contra adicciones, se están coordinando y organizando cuatro jornadas estatales en prevención (Sistema Nacional Compartiendo Esfuerzos; Día Mundial del Trabajo, Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas y Campaña Navideña para Prevención de Abuso de Alcohol), siendo 21 las instituciones, en promedio, que participaron en estos eventos de las 25 convocadas.

Se llevó a cabo la capacitación de 100 promotores en prevención de adicciones de las distintas instituciones del sector, con base en el material denominado "Caja de herramientas para la prevención de adicciones". Por otra parte, se impulsaron y formaron 108 personas en el área de salud.

En lo que se refiere a la incorporación de familias al Seguro Médico para Nuevas Generaciones, fue posible la afiliación de 115 mil 260, en el año que se informa.

En la operación de los programas de salud pública se concluyeron 520 estudios e informes sobre investigaciones de excelencia sobre salud. Cabe destacar que fueron acreditadas y actualizadas 3 mil 725 de 5 mil 101 personas en salud, a través de su participación en eventos académicos, lo que les permite contribuir a mejorar la calidad del servicio en las 908 unidades médicas del ISEM, de las cuales fueron acreditadas 297 con los requisitos de capacidad, seguridad y calidad.

Durante el año se proporcionaron 1 millón 790 mil 997 consultas de enfermedades transmisibles de primera vez y se reflejó una ocupación hospitalaria (en tercer nivel) de 56 mil 632 personas por día. Se proporcionaron 9 millones 619 mil 197 consultas generales otorgadas en 1er. nivel de atención con 2 mil 455 médicos, logrando un promedio diario de consultas de 15.79 considerando 248 hábiles al año.

Respecto a intervenciones quirúrgicas, en el ISSEMyM, se llevaron a cabo 33 mil 718 intervenciones en los 38 quirófanos con los que cuenta el Instituto, en el transcurso de 92 días.

En el periodo que se informa, se canalizaron a 9 mil 211 personas a otros Institutos Nacionales de Salud, con la finalidad de apoyar a los derechohabientes en sus tratamientos o bien en caso de que el Instituto no cuente con el servicio o equipo. En lo que respecta a consultas de urgencias se otorgaron 335 mil 610.

El ISSEMYM brindó 279 mil 961 tratamientos odontológicos de acuerdo a la demanda de derechohabientes, cabe señalar que en las consultas no necesariamente se genera un tratamiento curativo, ya que en éstas se realizan actividades de educación y profilaxis. Es preciso señalar que el Instituto de Salud otorgó 745 mil 213 tratamientos odontológicos, monitoreando a la vez los posibles casos de fluorosis y llevando a cabo la aplicación tópica entre niños de escuelas preescolares y primarias.

Respecto al abastecimiento de agua para uso y consumo humano (agua potable), con calidad adecuada para prevenir y evitar la transmisión de enfermedades gastrointestinales de origen hídrico, se llevaron a cabo 102 mil 911 monitoreos de cloro residual del agua en diferentes localidades de la entidad.

## **EL PAPEL FUNDAMENTAL DE LA MUJER Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

La perspectiva de género, nos permite ver con claridad y reconocer que las relaciones de poder entre varones y mujeres aún están marcadas por la subordinación y la dependencia de la mujer, por la deshumanización y la violencia contra, niñas y mujeres.

### **Objetivos**

Incrementar el bienestar social integral de la mujer, mediante acciones que impulsen sus capacidades, promuevan su inclusión a la educación, capacitación laboral, apoyos financieros, servicios de salud y protección a su integridad.

## Avances y logros

Las mujeres representan más de la mitad de la población del Estado, pero su aportación al desarrollo de la entidad y su verdadera fuerza va mucho más allá de la estadística. La mujer es el eje de la estabilidad de la familia; encarna un ejemplar sentido de defensa y cuidado de los hijos; asume, cuando se requiere el compromiso del sustento familiar y actúa responsablemente como jefa de familia.

En el Estado de México, existen 7 millones 174 mil 673 mujeres aproximadamente, lo que representa el 51.2 por ciento del total de la población mexiquense, de éstas 2 millones 42 mil 796 son niñas de entre 0 y 14 años, según resultados del Censo 2005 del INEGI.

Un gran número de estas mujeres viven en situación de pobreza y exclusión, producto de diversos factores como la división del trabajo, las actividades domésticas, la inequidad generica y su grado de dependencia respecto al varón, así como a las escasas oportunidades laborales que se encuentran a su alcance.

La Secretaría de Desarrollo Social, a través del Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, llevó a cabo 6 mil 268 acciones derivadas de la demanda de instancias públicas, privadas y población abierta para fomentar la equidad de género y, mil 980 para incrementar el bienestar social de las mujeres.

Proporcionó atención jurídica y psicológica a 21 mil 911 mujeres y adultos mayores que representan el 76.18 por ciento respecto a la meta programa, además, se benefició a 44 mil 582 mujeres de escasos recursos a través de talleres y tecnologías para el trabajo, dando como resultado un índice de utilidad para su implementación del 99.33 por ciento.

Con el propósito de promover la equidad de género y sensibilizar a la población en este sentido, el Consejo emprendió diversas acciones en diferentes municipios de la entidad, beneficiando a 29 mil 655 personas. Por otra parte, se impartieron talleres para sensibilizar a los jóvenes en la prevención del embarazo, en los que participaron 3 mil 926 adolescentes.

Las madres adolescentes (12 a 19 años) son un grupo que requiere de atención especial, debido a las dificultades sociales, emocionales y económicas que enfrenta la mayoría de ellas. Se estima que existen 201 mil 817 mujeres susceptibles de ser atendidas en esta condición en todo el Estado de México, de las cuales el 7 por ciento, es decir, 14 mil 127 mujeres son la población objetivo del DIFEM.

Durante el año 2010, se practicó el examen de citología vaginal a mil 984 mujeres, resultado un caso positivo.

El cáncer mamario se puede detectar en forma oportuna con ayuda de la propia mujer; se confirma o descarta si se hace uso de recursos como el ultrasonido y la mastografía. Con este fin, en el cuarto trimestre se brindó atención a 914 mujeres, no encontrando exploraciones mamarias positivas.

En lo que respecta a las condiciones de salud de la mujer y con la finalidad de incrementar la calidad de vida, el ISSEMyM, atendió a 6 mil 408 mujeres por primera vez en materia de climaterio y menopausia; asistió 8 mil 922 partos en unidades medicas; brindó 81 mil 656 consultas de control prenatal; realizó 27 mil 388 detecciones de cáncer mamario y 32 mil 929 de cáncer cervico uterino.

A través del Instituto Materno Infantil se atendieron 9 mil 50 partos y se otorgaron 779 consultas prenatales de primera vez; detectándose, por otra parte, 12 mil 216 casos de cáncer mamario mediante exploración clínica y, 9 mil 375 de cáncer cervico uterino y displasias.

El ISEM brindó atención médica y/o quirúrgica de alta especialidad a las mujeres, a través de áreas de hospitalización, obstétrica y ginecológica entre otras. Así, proporcionó 99 mil 901 consultas en materia de climaterio y menopausia; 15 mil 640 consultas a mujeres víctimas de violencia y 808 mil 220 consultas de control

prenatal; atendió 119 mil 555 partos por personal calificado en población no derechohabiente y, aplicó un millón 759 mil 733 dosis de vacunas a personas de 60 años y más.

## **APOYO A LOS ADULTOS MAYORES**

Los avances en materia de salud y bienestar social han permitido extender la esperanza de vida, por lo que el número de personas de la tercera edad se ha incrementado.

### **Objetivos**

Fomentar una cultura de respeto y trato digno a los adultos mayores en la familia y en la sociedad e impulsar acciones tendientes a procurar una atención oportuna y de calidad en materia de salud, nutrición, educación, cultura, recreación, y atención psicológica-jurídica, para que disfruten de un envejecimiento digno.

### **Avances y logros**

Según el II Censo de Población y Vivienda (INEGI 2005), en el Estado de México habitan 891 mil 609 personas de 60 años o más, quienes demandan servicios de salud, recreación, empleo y en general, el ejercicio de todos los derechos, de forma que puedan acceder a un nivel de vida pleno.

En la actualidad, la información disponible indica que las principales causas de muerte en los adultos mayores son, para el caso de los varones, las cardiovasculares (28.6 por ciento); las de tipo crónico-degenerativas (15.5 por ciento), y la diabetes mellitus (11.6 por ciento). Para las mujeres, las enfermedades cardiovasculares ocupan el segundo lugar (28.6 por ciento), seguidas de las crónico degenerativas (16.5 por ciento) y la diabetes mellitus (15.7 por ciento).

Uno de cada diez adultos mayores reside solo y actualmente el 48 por ciento de la población de edad superior a los 60 años no cuenta con seguridad social y cerca del 80 por ciento no percibe ingresos fijos. La viudez y el alejamiento de los hijos por diversas razones, tiene una importancia fundamental en la salud de los mayores, si se considera que uno de los aspectos relacionados con el bienestar social es su convivencia familiar y la integración a distintos grupos de pertenencia.

La atención que se da a los adultos mayores de la entidad está regida por el objetivo de impulsar una cultura de respeto para este sector de la población y emprender acciones que promuevan una actitud solidaria hacia ellos y evite que sean objeto de maltrato, abandono y marginación.

En el año 2010, se credencializaron a 217 mil 94 adultos mayores, lo que representa una cobertura de 23.34 por ciento.

Respecto a la vacunación a personas de 60 años y más, el ISSEMyM aplicó 26 mil 51 dosis y el ISEM un millón 759 mil 733, previniendo enfermedades como la influenza, neumonía y el tétano.

Para mejorar la atención a las personas mayores y detectar oportunamente padecimientos crónico degenerativos, se llevaron a cabo 2 millones 531 mil 772 exámenes y estudios en las unidades medicas del ISEM; mientras que en las correspondientes del ISSEMYM se realizaron 286 mil 847.

## GRUPOS ÉTNICOS

Los grupos étnicos en el Estado de México, están formados por una gran diversidad de pueblos y comunidades que los une y los distingue del resto de la sociedad, sus tradiciones y costumbres, así como su organización social.

### Objetivos

Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de comunidades con población indígena, mediante la adecuada coordinación interinstitucional y con la participación de la población beneficiada, con pleno respeto a sus usos y costumbres.

### Avances y logros

En la entidad se tienen grandes retos para enfrentar la problemática que presentan los grupos indígenas, que en su gran mayoría son los que mayor vulnerabilidad registran, al grado de perder la diversidad de sus lenguajes e identidad de sus culturas, de ahí la prioridad que representan para el gobierno estatal.

El Consejo Estatal para el Desarrollo Integral de los Pueblos Indígenas del Estado de México, convocó a un total de 200 instancias para llevar a cabo jornadas médico asistenciales, en las que participaron 150, esto es, el 75 por ciento. Por otra parte, se llevaron a cabo talleres de orientación, beneficiándose a mil 200 personas. Así mismo realizó 330 gestiones ante diferentes instituciones públicas y privadas para apoyar a comunidades indígenas, con obras y servicios.

Durante el periodo que se informa, se entregaron 54 mil 400 apoyos derivados del programa "Apadrina un niño indígena".

## POBLACIÓN

La orientación de las políticas de población es garantía para el desarrollo social y económico de la entidad, considerando que la población es la generadora de los bienes y servicios y beneficiaria de éstos.

### Objetivos

Lograr una sociedad con igualdad de oportunidades de acceso al desarrollo para todas las regiones y los grupos sociales de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Avances y logros

Para enfrentar los retos que presenta la sociedad mexiquense es necesario tener en cuenta las características demográficas registradas en los últimos años, por lo que la política social de los próximos años estará determinada en gran medida por los efectos de la transición demográfica.

De acuerdo con datos de la Secretaría Técnica del Consejo Estatal de Población del Estado de México (COESPO), existen 15 millones 127 mil 561 personas, mientras que la densidad de población por kilómetro cuadrado es de 672 habitantes.

Mientras que en el año 2009 la tasa de crecimiento se ubicó en 0.039 por ciento, para el año 2010 ésta disminuyó, fundamentalmente por cuestiones de inmigración internacional reflejándose en -0.08 por ciento.

## OPORTUNIDADES PARA LOS JÓVENES

Es necesario enfrentar los rezagos para que los jóvenes alcancen su desarrollo físico y mental y logren integrarse a la sociedad de manera productiva, alentando su participación y aprovechamiento de sus potencialidades.

### Objetivos

Incrementar las oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes mediante su inserción en los diversos ámbitos de la sociedad mexiquense.

### Avances y logros

Asegurar los espacios de expresión juvenil en los medios culturales, en foros alternativos para promover sus manifestaciones científicas, culturales y deportivas, es impulsar el reconocimiento y propiciar una participación y expresión libre y abierta de los jóvenes, tareas éstas que están incluidas en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2010.

Al respecto es indispensable su promoción y participación en todos los ámbitos de la sociedad, a través de la atención, orientación y asesoría a los adolescentes así como a padres y maestros, para que coadyuven en un proceso más completo de formación, educación y prevención de conductas de riesgo en los jóvenes de los 125 municipios del Estado de México.

A través de las bibliotecas del DIFEM ("Infantil y Juvenil" y "Sor Juana Inés de la Cruz"), se atendieron 50 mil 197 usuarios, de los cuales, el 94.99 por ciento (52 mil 841) manifestaron satisfacción por el servicio.

En el periodo, el DIFEM atendió 19 mil 210 llamadas telefónicas a través del Servicio de Orientación y Atención Psicológico-SOS, de éstas, 12 mil 798 correspondieron a niños, adolescentes y jóvenes, el resto 6 mil 412 que representa el 33.3 por ciento fue de población adulta.

A través de jornadas, se promovió e impulsó a la juventud mexiquense a una cultura de valores de servicio social, mediante la operación de mecanismos que permiten la participación de los mismos, en obras de asistencia social y llevando diversos servicios sin costo alguno a comunidades marginadas.

Como apoyo a este sector de la población, se vieron beneficiados con el alta de la tarjeta "compromiso joven" 230 mil 701 jóvenes.

En el año 2010, se llevaron a cabo brigadas itinerantes donde participaron 9 mil 177 jóvenes. Por otra parte, se realizaron 4 mil 314 acciones sobre difusión de estudios, derechos y beneficios que tienen los jóvenes. Se logró beneficiar a 233 mil 218 a través de acciones a favor de su economía, así como de promoción de la salud reproductiva y sexual.

## EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL

La educación es un factor determinante, para el desarrollo y transformación del Estado de México, ofreciendo la oportunidad a los mexiquenses, de romper las condiciones de pobreza y atraso, para alcanzar los niveles de autosuficiencia en los egresados de los diferentes niveles, tipos y modalidades del sistema educativo estatal, para mejorar el proceso de formación y calidad que exige la competitividad de un mundo globalizado.

## Objetivos

Asegurar la prestación de los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades, mediante la oferta de calidad, equitativa, suficiente y participativa, a fin de obtener mayores resultados en los efectos de los servicios educativos.

## Avances y logros

Fortalecer una educación integral en todos los tipos, niveles y modalidades, que garantice un crecimiento ordenado y un mejor aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros que apoyen el desarrollo de las competencias y habilidades intelectuales y fundamentalmente la conservación de valores humanos y cívicos como honestidad, responsabilidad, tolerancia, paz y la no violencia.

En el ciclo escolar 2010-2011, la matrícula de estudiantes en los niveles educativos preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior es de 4 millones 483 mil 800 alumnos, representando la educación básica el 75 por ciento. Su atención es proporcionada por 218 mil 767 docentes en 23 mil 244 escuelas, cifras que consolidan el sistema educativo más grande del país. Por otra parte, se proporcionaron 220 mil 315 becas, esto es, se entregaron 54 mil 975 más con respecto a las solicitadas que fueron 165 mil 340.

Se puede afirmar que el acceso a la educación primaria es una garantía para todos los mexiquenses. Sin embargo, persisten problemas debido a que en algunas zonas se registra un superávit en la oferta de éste servicio y una consecuente subutilización de la infraestructura; en otras, aún se registra un déficit que es preciso atender. En este sentido, de una población de 6 millones 457 mil 885 de entre 15 a 39 años de edad, un millón 757 mil 911 personas no cuentan con educación básica concluida; en tanto que, 499 mil 570 son analfabetas.

Del monto total que el gobierno del Estado de México destinó al gasto social, el cual fue de 87 mil 826 millones 211 mil 334 pesos, correspondió al gasto educativo el 52.4 por ciento, es decir, 46 mil 43 millones 316 mil 877 pesos.

## IDENTIDAD MEXIQUENSE

La identidad es el conjunto de características, valores y circunstancias que hacen que un grupo de personas se reconozcan así mismas como diferentes a otras; alude a criterios históricos, étnicos, culturales, religiosos, jurídicos, políticos, económicos, sociales e incluso, territoriales.

## Objetivos

Fortalecer la identidad de los mexiquenses y la promoción de cultura hacia los valores de respeto, participación y tolerancia, promocionando en la población la transmisión de acciones y proyectos sobre educación, cultura, desarrollo político y comunicación social, como elementos que la identifiquen y arraiguen a la entidad.

## Avances y logros

Con el fin de propiciar un acercamiento entre sociedad y gobiernos locales, el Sistema de Radio y Televisión Mexiquense mantiene al aire la difusión de programas educativos y culturales que corresponden a características propias de las diferentes localidades.

La participación ciudadana en la programación de televisión fue de 672.5 horas, reflejando un alcance en el periodo 2010 de 9.6 por ciento, cabe señalar que algunos espacios se vieron interrumpidos por la transmisión de los "Foros de Reflexión" "Compromiso con México" en los meses de julio-septiembre.

La transmisión de programas institucionales fue de 412.75 horas, debido a los "Foros de Reflexión, Compromisos con México", así como "Compromiso con la mujeres", entrega de "Reconocimientos Bicentenario", "Colegio de Notarios del Estado de México" e "Inauguración de las Torres Bicentenario", en los meses de julio, agosto y septiembre.

Las horas de programación dedicadas a informar, se difundieron por medio de los programas de producción propia "34" noticias y producción externa en la transmisión del noticiario DW internacional, para alcanzar un total de mil 37.25 horas transmitidas de noticiarios por televisión, logrando un avance de 14.9 por ciento.

En lo referente a los programas culturales de la programación en televisión se transmitieron 366 horas, la interrupción de estas transmisiones se debieron a los "Foros de Reflexión" y por la transmisión del programa "Mundial en Casa", entrega de "Reconocimientos del Bicentenario", "Inauguración de las Torres del Bicentenario" y del programa especial del "Colegio de Notarios del Estado de México", aunado a la salida del aire del programa "Planeta Agua".

Se transmitieron mil 228.75 horas de programas destinados a fortalecer la identidad estatal, rebasando la meta programada debido a las transmisiones de los programas conmemorativos del Bicentenario tales como: el encendido del "Fuego Bicentenario" y "Fundación Estado de México", aunado a la incorporación de nuevos programas como "Diablos Rojos TV" y "Nuestras Raíces".

Dentro del programa de participación ciudadana en la producción de radio se transmitieron 10 mil 732.25 horas registrando un alcance en el año 2010 de 79.5 por ciento, debido a los enlaces y programas especiales transmitidos.

En el periodo se llevaron a cabo mil 619 cápsulas de identidad estatal difundidas en radio, así como 960 cápsulas de vinculación social, 13 mil 489 horas de producción de noticieros y mil 692.5 horas de programas de vinculación social.

## **CULTURA Y ARTE**

La riqueza de los pueblos se expresa en su cultura; en todo momento, la cultura es un elemento del sentido y orientación del desarrollo.

### **Objetivos**

Mantener la política integral de cultura tendiente a preservar su acervo histórico, fomentando las expresiones artísticas y literarias y ampliando el ámbito de cobertura de las manifestaciones culturales dentro de cada comunidad.

### **Avances y logros**

En el contexto de la globalización, las etnias adquieren una especial relevancia cultural porque contribuyen a la identidad de la población del Estado y del país para hacer frente al fenómeno de la transculturación. Situación que tiene la premisa de impulsar la cultura como medio para mejorar la educación, fortalecer la identidad estatal y preservar y enriquecer el patrimonio cultural.

El Estado de México ha hecho contribuciones importantes al patrimonio cultural del país mediante la cosmovisión, tradiciones, literatura, plástica, artesanías y la historia de las cinco etnias que habitan en su territorio: mazahua, otomí, náhuatl, matlazínca y tlahuica.

Se realizaron 50 festivales, en los que asistieron 621 mil 064 personas, lo que representó un promedio por asistencia de 12 mil 421.28 personas por evento. Esto para fortalecer la pluralidad cultural de la sociedad mexiquense, bajo la articulación interinstitucional de programas para el fomento de la cultura y las bellas artes, así como a la preservación y difusión del patrimonio histórico, artístico y cultural.

A través de las 667 bibliotecas de la red estatal que coordina el Instituto Mexiquense de Cultura, se brindó atención a 7 millones 55 mil 405 usuarios y se realizaron 6 mil 298 eventos artísticos y culturales en los que se tuvo una afluencia de un millón 115 mil 848 personas.

En lo referente a la asistencia en los 29 museos a cargo del Instituto Mexiquense de Cultura, se mantuvo una afluencia aproximada de 669 mil 200 personas, con un promedio de asistencia por museo de 23 mil 75 personas.

## **CULTURA FÍSICA Y DEPORTE**

La educación física, concebida como un proceso pedagógico que nos permite adquirir, transformar y transmitir la cultura física, debe ir más allá de la educación formal y convertirse en una herramienta, que nos permita promover la salud corporal e intelectual, desarrollando las habilidades físicas mínimas para obtener recreación y contar con los elementos básicos para lograr una práctica del deporte sistemática y para toda la vida.

### **Objetivos**

Incrementar la práctica del deporte y el desarrollo de la cultura física, convirtiendo a ambas en complementos indispensables de una educación integral y armónica para toda la población, independientemente de su posición socioeconómica.

### **Avances y logros**

El deporte es una actividad que contribuye a mejorar la educación, la salud y la prevención de adicciones, es factor de integración social y familiar al reforzar los valores de unidad, solidaridad y trabajo en equipo. Las prácticas deportivas fomentan el desarrollo de hábitos, capacidades y destrezas personales, forjando el carácter y elevando la autoestima.

El deporte deberá ser una práctica cotidiana y extendida entre todas las condiciones sociales. En este sentido, se ha previsto impulsar una política que lo apoye desde el ámbito escolar hasta el nivel de competencia de alto rendimiento.

Durante el año 2010, nuestros deportistas mexiquenses obtuvieron un total de 105 medallas, producto de su participación en competencias nacionales.

Por lo que se refiere al Deporte de Alto Rendimiento, el Estado de México aportó 81 seleccionados nacionales a los XXI Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe Mayagüez 2010, en Puerto Rico, habiéndose logrado el 18 por ciento del total de medallas del país. (77).

## COORDINACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL

La pobreza extrema y marginación producto de la desigualdad en el desarrollo nacional son problemas que diezman el crecimiento de la entidad y la posibilidad de una mejor calidad de vida de las personas que se encuentran en estas condiciones, por lo que el gobierno de la entidad establece como uno de sus objetivos atender la problemática y la demanda social, así como lograr una mejor coordinación interinstitucional entre los poderes y ámbitos de gobierno para dar atención a los problemas de la población.

### Objetivos

Ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación.

### Avances y logros

Dentro del desarrollo regional se pretende ampliar la cobertura de la población para que tenga igualdad de oportunidades al acceso del desarrollo regional de la entidad, a fin de reducir la pobreza extrema y la marginación, por ello, se atendieron en el año 2010 a 17 mil 800 personas que representan el 67 por ciento de la meta programada y que habitan en localidades de media, alta, y muy alta marginación, beneficiándolos con materiales y bienes.

La Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, elaboró 12 documentos, denominados: Informe de Orientación del Gasto de Inversión, que permitió conocer si el Gasto de Inversión Sectorial (GIS) está siendo orientado de manera eficiente hacia los municipios de atención prioritaria. De igual manera generó 24 informes que describen las acciones de orientación para el desarrollo social de 28 municipios de la entidad.

En cuanto a las gestiones de recursos ante diversas instancias para apoyar los programas sociales, se lograron 174 donativos de diferentes actores sociales a efecto de apoyar a menores en el programa de "Apadrina un Niño Indígena". Suscribiéndose 26 convenios, siendo el último en firma el municipio de Acambay.

Respecto a la elaboración de documentos especializados en desarrollo social, se generaron 150 documentos especializados que apoyan a servidores públicos, académicos y público en general.

A través del Programa de Empleo Temporal, que permite apoyar proyectos en zonas marginadas que generen empleo transitorio a personas de extrema pobreza, se benefició a 334 ciudadanos. Atendiendo, por otra parte, 367 proyectos mediante el Programa Opciones Productivas.

En el marco del Programa Compromiso para el Desarrollo de las Comunidades del Estado de México, se otorgaron 17 mil 800 apoyos, relativos a bienes y materiales industrializados. Asimismo, se dio atención a mil 296 proyectos de infraestructura social básica.

Por su parte, mediante el Programa Habitat 2010 se benefició a 230 mil 140 hogares pobres con los polígonos hábitat. Beneficiando, por otro lado, a 128 mil 738 personas a través del Programa 3 x 1 para Migrantes y Desarrollo de Zonas Prioritarias.

Las Delegaciones Regionales de Desarrollo Agropecuario atendieron a 31 mil 76 solicitudes de productores que demandaron apoyos y servicios para el desarrollo agropecuario en las diferentes regiones de la entidad.



## 2.2. PILAR II: SEGURIDAD ECONÓMICA

### MISIÓN

Sustentar la **Seguridad Económica**; mediante un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, como el desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, genera las condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales, simplificando trámites y dotando a la entidad de la infraestructura indispensable para alentar su actividad productiva y para crear más y mejores empleos para aprovechar el valioso capital humano que tenemos.

Nos proponemos establecer alianzas estratégicas con el sector financiero para canalizar recursos a los proyectos socialmente productivos. Con la creación del Instituto Mexiquense del Emprendedor, lograremos que micro y pequeñas empresas se incorporen también a los beneficios del crecimiento económico.

“Con la Seguridad Económica mi gobierno garantizará el progreso material de los mexiquenses”

Enrique Peña Nieto

## EMPLEO

Para el desarrollo económico de la entidad, las políticas laborales juegan un papel muy importante en la generación y promoción del empleo, ya que es el medio que ofrece más y mejores oportunidades, por lo tanto, el propósito fundamental del gobierno, es mejorar las oportunidades de empleo vinculando a la oferta y la demanda en el mercado laboral.

### Objetivos

Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexiquenses para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexiquenses.

### Avances y logros

Con el propósito de incrementar la vigilancia en el cumplimiento de las condiciones generales de trabajo, a través de inspecciones o cualquier otro medio a fin de garantizar que a toda la población trabajadora le sean respetados sus derechos, se han orientado y asesorado sobre condiciones generales de trabajo 16 mil 708 centros. A su vez, en materia de seguridad e higiene en los centros de trabajo se brindó orientación y asesoría a 10 mil 55 centros.

En el periodo que se informa se constituyeron ocho sociedades cooperativas, igual número que las solicitadas. Por otra parte, se generaron mil 234 empleos, a través de la consolidación de 550 proyectos de inversión productiva. Así mismo, se equiparon 547 proyectos productivos de un total de 592, lo que representa el 92.3 por ciento.

A fin de garantizar los derechos de los menores trabajadores, en el periodo que se informa, se otorgaron 15 mil 687 permisos solicitados, de 11 mil 281 menores trabajadores, lo que representa una eficiencia en la emisión y autorización de permisos a menores del 71.9 por ciento. En tanto que se renovaron 10 mil 652.

Se inscribieron a cursos regulares que imparte el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial (ICATI), 60 mil 834 alumnos, sin embargo, la eficiencia terminal fue del 66.62 por ciento, puesto que se registraron bajas y reprobados.

En el Sistema de Capacitación para el Trabajo que promueve la Dirección General de la Previsión Social se inscribieron 19 mil 498 personas, de las cuales, solamente concluyeron la capacitación 17 mil 885. Cabe destacar que de un universo de 287 mil 277 personas desempleadas y subempleadas, se colocaron 73 mil 361, es decir, el 25.53 por ciento.

Cabe señalar que en el periodo que se informa se constituyeron 70 sociedades cooperativas para acceder a los diversos programas del Gobierno Estatal.

## ADMINISTRATIVO Y LABORAL

El Gobierno del Estado de México, orienta sus acciones en materia administrativa y laboral, con el objeto de que los factores de la producción solucionen sus conflictos por la vía conciliatoria y, en su caso, garantizar la expedita administración de la justicia laboral con pleno respeto al marco legal y mediante la concertación y el diálogo entre patrones y trabajadores, así como, los poderes del Estado, Ayuntamientos y Organismos Descentralizados con sus servidores públicos.

### **Objetivo:**

Promover la armonía social mediante la aplicación transparente de la ley, garantizando la vigencia del estado de derecho en materia administrativa y laboral.

### **Avances y logros:**

Prioridad para la presente administración es mantener la paz y armonía en las relaciones laborales burocráticas y patronales de la entidad, a través del justo equilibrio de intereses entre obreros y patrones, así como, entre las instituciones estatales y municipales y sus servidores públicos, mediante una impartición y administración de justicia laboral expedita, completa e imparcial.

En el año 2010, se recibieron 22 mil 991 juicios administrativos promovidos por la población, de los cuales se resolvieron 14 mil 368, que representan el 62.49 por ciento, el resto se encuentran en trámite de resolución.

Por lo que respecta a juicios fiscales se interpusieron 3 mil 216, resolviéndose un total de mil 688, esto es, el 52.48 por ciento.

En relación a los recursos de revisión interpuestos a los juicios administrativos y fiscales, se promovieron 9 mil 989, de los cuales se resolvieron 6 mil 387, que representan el 63.9 por ciento, encontrándose el resto en trámite de resolución.

A través de las siete salas regionales del Tribunal de lo Contencioso Administrativo se brindó asesoría y orientación jurídica a 32 mil 890 particulares, que representa el cien por ciento de la atención de las asesorías solicitadas.

La Secretaría del Trabajo atendió 699 conflictos laborales obrero patronales, logrando solucionar mediante el servicio público de la conciliación administrativa a 383 lo que representan el 54.79 por ciento.

Durante el periodo, 131 centros de trabajo estuvieron sujetos al procedimiento administrativo sancionador, los que en su totalidad fueron sancionados mediante dicho procedimiento.

Con el propósito de evitar conflictos previos a juicio, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo sostuvo en el año 2010, 12 mil 842 pláticas conciliatorias, de las que sólo 10 mil 356 concluyeron en convenios administrativos.

### **DESARROLLO AGRÍCOLA**

Para cumplir con los objetivos que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia agrícola, se ha planteado incidir de manera importante en el incremento de la oferta de productos agrícolas de consumo humano, dando continuidad a las acciones de organización, capacitación y asistencia técnica como factores multiplicadores en el aprovechamiento de los escasos recursos que se destinan al desarrollo del campo mexiquense, así como de las acciones de fomento y de apoyo para la adquisición de maquinaria, equipo e insumos agrícolas, que permitan elevar los niveles tecnológicos de las unidades haciéndolas más productivas y competitivas.

## Objetivos

Incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas buscando ampliar la capacidad de oferta para el consumo interno, reducir las exportaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

## Avances y logros

Con el fin de contribuir al cumplimiento del objetivo que establece el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 e impulsar el desarrollo económico, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario se ha planteado en materia agrícola, reorientar su accionar institucional hacia el desarrollo de acciones y proyectos que permitan el cumplimiento de la meta estratégica establecida, que tiene como propósito lograr una producción agrícola superior a las 3 millones de toneladas de productos de consumo humano.

Con semillas mejoradas se apoyó a los tres principales cultivos de la entidad, alcanzando, en el periodo que se informa, una superficie de 66 mil 280.91 hectáreas, de las 350 mil con potencial productivo. De igual manera y a fin de garantizar la producción, se apoyó a los productores con fertilizante subsidiado para el cultivo, logrando cubrir una superficie de 60 mil 726 hectáreas.

Se atiende una superficie de 10 mil 519 hectáreas, con la finalidad de prevenir, controlar y erradicar plagas y enfermedades en cultivos agrícolas, por medio del desarrollo de campañas fitosanitarias de muestreo y de control biológico o químico.

En el lapso que informa se logró mecanizar una superficie de 66 mil 974 hectáreas mediante el otorgamiento de subsidios para la adquisición de maquinaria, equipo e implementos agrícolas. Por otro lado, se equipó con sistemas de riego una superficie de 139.13 hectáreas de cultivos florícolas, hortícolas y frutícolas, beneficiando a 57 productores de la entidad.

## FOMENTO A PRODUCTORES RURALES

La organización para la producción es un factor decisivo para impulsar una mayor productividad e incremento en el volumen de producción y productos, por lo que el gobierno incentiva la consolidación de las organizaciones agropecuarias y la participación de los productores en la implantación de proyectos orientados a la reconversión productiva y tecnificación de la producción, bajo un ámbito de conservación de los recursos naturales para alcanzar un desarrollo regional sustentable que mejore la calidad de vida de la población rural.

## Objetivos

Incrementar los apoyos que se destinan para mejorar los niveles de producción, calidad y productividad agropecuaria, a fin de fortalecer el nivel de vida del productor y su familia.

## Avances y logros

En el ejercicio 2010, fue posible consolidar 208 organizaciones productivas en el medio rural, mediante el otorgamiento de asesoría jurídica en el proceso de constitución y perfeccionamiento, orientando sus actividades a proyectos de innovación tecnológica que les permita mejorar su competitividad y la calidad de sus productos. Por otra parte, se proporcionaron 156 asesorías profesionales de desarrollo empresarial para agronegocios.

A fin de prevenir y reducir el riesgo sanitario por la entrada de plagas y enfermedades agropecuarias y su diseminación en la entidad, al finalizar el ejercicio 2010, se realizaron 139 mil 43 inspecciones a la movilización de animales, vegetales, productos y subproductos, alcanzando el 99.31 por ciento de la meta anual programada.

Para mejorar las actuales condiciones de comercialización de los productos agropecuarios y acuícolas, en el periodo que se informa, suman un total de 282 concertaciones y asesorías en técnicas de mercadeo y desarrollo de estudios de mercado.

Los procesos de coordinación con las direcciones generales para la programación, licitación y ejecución de obras, han contribuido en la rehabilitación de 800 kilómetros de caminos rurales, fomentando el desarrollo de obras de infraestructura agropecuaria y coadyuvando en la implementación de proyectos productivos en el medio rural.

En el transcurso del ejercicio 2010, se llevaron a cabo 2 mil 905 proyectos productivos rurales, en beneficio de 16 mil 33 productores, a los cuales se apoyó con la entrega de subsidios y financiamiento.

Durante el mismo periodo, fue posible beneficiar a mil 861 familias que habitan en el medio rural, con subsidios sin retorno para la adquisición de equipos, maquinaria, semovientes e insumos.

## **FOMENTO PECUARIO**

Para dar cumplimiento a los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, de impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva en materia pecuaria, se dará prioridad a la repoblación de los hatos con ganado de alta calidad genética, se ampliará la cobertura de los programas de salud animal, se incrementarán las acciones de inocuidad alimentaria y se mejorarán las acciones de inspección para el control de la movilización de productos y subproductos agropecuarios, para evitar riesgos de contagios de posibles plagas y enfermedades, todo con la finalidad de elevar el rendimiento productivo, la calidad y rentabilidad de las explotaciones pecuarias, que permitan incrementar la oferta estatal de productos pecuarios y reducir la dependencia en el abasto de los mercados nacionales e internacionales.

### **Objetivos**

Incrementar la producción pecuaria y disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes, con la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.

### **Avances y logros**

En el periodo 2010, se subsidiaron 41 mil 875 cabezas de alta calidad genética de especies bovina leche, bovina carne y caprina para la repoblación del hato ganadero estatal. En lo que respecta a la producción de carne de bovino se produjeron 4 mil 743.6 toneladas.

Respecto al desarrollo de proyectos productivos apícolas se llevaron a cabo 33, apoyando la adquisición de abejas reina y núcleos de abeja.

Por lo que se refiere a los proyectos de asistencia técnica, se permitió la contratación a 55 prestadores de servicios profesionales, que otorgaron el servicio de asistencia técnica y capacitación, beneficiando a 802 productores de diversas organizaciones productivas de la entidad.

En el lapso que se informa, se realizaron 81 mil 228 acciones de salud animal. Por otra parte se certificaron 46 unidades pecuarias en buenas prácticas de producción de miel, logrando el 92 por ciento de lo programado en el año.

En lo que se refiere a las unidades de de producción pecuaria se apoyo a los productores con 888 equipos beneficiando a 897 productores, este cumplimiento se debe a la flexibilidad que ofrece la normatividad para el ejercicio de los recursos que establece la libertad de elección de apoyos de acuerdo a las necesidades y posibilidades del productor.

## **DESARROLLO FORESTAL**

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado de México, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales. La diversidad geográfica y la biodiversidad, producto de la riqueza del suelo, hidrológica y climática, entran en conflicto con el desarrollo de la actividad económica y el crecimiento de la población.

La importancia ecológica y económica de los recursos forestales se contempla como una prioridad dentro de los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011, promoviendo la atención en tres vertientes: el aprovechamiento sustentable de los bosques, como una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural, la protección forestal a fin de conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### **Objetivos**

Promover y fomentar el aprovechamiento sustentable de los bosques donde participen sus dueños, poseedores o prestadores de servicios técnicos, evitando la degradación del recurso silvícola y protegiendo las áreas forestales contra incendios, tala ilegal y desmontes no autorizados.

### **Avances y logros**

Con el proyecto aprovechamientos forestales maderables se dio atención, en el ejercicio 2010, a 110 solicitudes de los poseedores del recurso forestal, para la autorización y/o renovación de los permisos de explotación forestal con criterio sustentable. Por otra parte, de los 271 proyectos productivos concertados en el año, únicamente se establecieron 47.

De las 60 mil hectáreas con potencial y aptitud forestal en la entidad, se ha logrado incrementar la superficie de plantaciones comerciales en 30 mil 443 hectáreas, que representan el 50.73 por ciento.

A través del proyecto organización y capacitación de productores forestales se realizaron 118 eventos de fortalecimiento para las 22 organizaciones de productores forestales legalmente constituidas, con el objetivo de mejorar la explotación forestal y promover la participación de las organizaciones y sus integrantes.

Para evitar la pérdida de la cubierta forestal causada por plagas y enfermedades, se han diagnosticado 118 mil 330 hectáreas de las 558 mil de superficie con bosques en la entidad, a fin de detectar, evaluar, combatir y controlar oportunamente plagas y enfermedades, mediante los trabajos realizados en coordinación con instancias federales, estatales, municipales y de productores.

## INFRAESTRUCTURA HIDROAGRÍCOLA

La protección de los recursos de suelo y agua son de vital importancia para lograr un desarrollo sustentable de las actividades agropecuarias, siendo éstos los grandes objetivos a alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

### Objetivos

Mejorar el aprovechamiento del recurso hídrico en las actividades agropecuarias en la entidad, donde la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje más eficiente es el propósito fundamental.

### Avances y logros

A efecto de elevar el volumen de disponibilidad de agua en apoyo a las actividades agropecuarias, se realizó en el ejercicio 2010, la construcción y rehabilitación de 500 obras de captación y almacenamiento de agua. En el mismo periodo, fue posible beneficiar una superficie agrícola de 400 hectáreas con sistemas de riego tecnificadas. Esto, gracias a la construcción de la línea de conducción de la unidad de riego "El Madroño" en San Pedro Tlanixco, municipio de Tenango del Valle, cuatro invernaderos en la delegación de Atlacomulco, uno en la delegación de Jilotepec y uno más en la delegación de Tepotzotlán.

Durante el ejercicio 2010, se realizó la perforación y equipamiento de 8 pozos para uso agropecuario. Por otra parte, se llevó a cabo el desazolve de 150 kilómetros, entre, cauces, drenes y afluentes, lo que contribuyó a que el volumen de agua se incrementara derivado de las precipitaciones registradas.

Se llevaron a cabo trabajos de conservación de suelo y agua en 250 hectáreas de uso agropecuario y forestal. A su vez, se protegieron 3 mil hectáreas en riesgo de inundación en las principales cuencas hidroagrícolas.

## FOMENTO ACUÍCOLA

Impulsar el desarrollo económico y consolidar una economía más productiva, son dos de los grandes objetivos que se pretenden alcanzar en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011. En esta perspectiva, se enfoca el desarrollo de acciones del Programa de Fomento Acuícola que permite por un lado, consolidar la participación del Estado, como el principal productor acuícola entre las entidades sin litoral del país, y por el otro, continuar con el incremento de la oferta de este tipo de alimento entre las familias rurales y promover esta actividad donde exista el potencial para su desarrollo como una alternativa real para la generación de empleos y de ingresos.

### Objetivos

Incrementar la producción y productividad acuícola utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora en la dieta de la población.

### Avances y logros

A través de las acciones realizadas en el marco del Programa Fomento Acuícola, se alcanzó durante el ejercicio 2010 un volumen de producción de 11 mil 859 toneladas de productos acuícolas correspondiendo a las especies Acocil 7.3, Bagre 9.8, Carpa 6 mil 790, Charal 411, Lobina 18.6, Rana Toro 68.3, Tilapia 910 y Trucha 3 mil 106.

Se produjeron y distribuyeron 22 millones 824 mil 532 crías; a fin de incrementar la disponibilidad de diversas especies acuícolas como carpa, trucha, tilapia, y rana toro. Por otra parte, se dio asistencia técnica y capacitación a mil 717 productores del sector, durante el ejercicio 2010, esto ha coadyuvado a mejorar la calidad de procesos productivos de la actividad acuícola.

En materia de sanidad acuícola se realizaron 3 mil 919 acciones para prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que afectan a la producción acuícola en la entidad, logrando una buena participación de los productores para implementar medidas de sanidad acuícola en sus unidades de producción, como muestreos de organismos y agua, tratamientos, medidas de bioseguridad, asesorías, registros de movilización y de clínicos, incrementándose los rendimientos y su competitividad.

Mediante acciones de capacitación y adiestramiento productivo que promuevan el desarrollo de buenas prácticas acuícolas, se ha logrado la certificación de 34 unidades de producción de alimentos acuícolas de 109 asesoradas, teniendo una efectividad de 31 por ciento del total de las unidades asesoradas.

## **MODERNIZACIÓN INDUSTRIAL**

El Gobierno del Estado de México, identifica al sector industrial como uno de los más dinámicos de la economía, por tanto, es el motor para el desarrollo en el Estado e impulsa la creación de empleos, en función a lo anterior, el gobierno coadyuva a modernizar la industria y a atraer la inversión productiva nacional y extranjera, así como fomentar la cultura empresarial en donde las cadenas productivas impulsen a la micro y pequeña empresa participando en el desarrollo sustentable.

### **Objetivos**

Mejorar el proceso de gestión para incrementar la productividad de instituciones, empresas y trabajadores, mejorando la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios que ofrecen.

### **Avances y logros**

La modernidad industrial que requiere la entidad se basa en una estrategia reconocida en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, para atraer y retener la inversión productiva e impulsar una cultura emprendedora y laboral comprometida con la calidad y la productividad, elevando la competitividad del aparato productivo estatal en su conjunto, para fortalecer y modernizar la infraestructura estratégica de la entidad, promover y consolidar el desarrollo científico y tecnológico orientado a los requerimientos de la industria.

El acercamiento de los pequeños y medianos empresarios con la planta industrial permite ampliar el aspecto productivo del Estado de México, realizando acciones de promoción de inversión de capitales nacionales a nuevos sectores, así como de los encadenamientos productivos y de redes de proveedores, lo anterior ha generado un registro de 4 mil 219 nuevos empleos.

En el periodo que se informa, la inversión extranjera directa ascendió a 4 mil 83.82 MDD. Por su parte, la inversión nacional fue de 2 mil 953.4 millones de pesos.

Por lo que respecta al volumen de exportaciones realizadas sumaron un total de 535.64 millones de dólares.

Durante el 2010, el Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, vendió una superficie de 23.53 hectáreas, por un monto de 493 millones para el establecimiento de industrias.

## FOMENTO A LA MINERÍA

El Estado de México cuenta con recursos mineros en áreas geológicamente favorables para la exploración y explotación de los recursos minerales y metálicos, aspectos que el Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México toma en consideración para el establecimiento de objetivos en los cuales se promueve la participación del sector minero, haciendo uso racional de los recursos para evitar impactos ambientales.

### Objetivos

Incrementar la participación del sector minero en la economía, y generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

### Avances y logros

La industria minera constituye una actividad precursora y generadora de riqueza, es el proveedor básico de las ramas industriales altamente productivas como la automotriz, siderúrgica, la química y de la construcción principalmente y es un usuario de servicios, productos y bienes de capital, que contribuye en forma muy importante en la cadena productiva nacional.

Los productos minerales son esenciales para la sociedad y muchas economías contemporáneas. En varios municipios del Estado de México, la minería se constituye como la principal fuente de empleo directo y derrama económica formalmente establecida, arraigando a los productores en su lugar de origen mejorando su nivel de vida.

En el transcurso del año y con el propósito de incrementar la participación del sector minero en la economía, se realizaron 502 asesorías a mineros inversionistas, beneficiando a mil 255, a fin de generar una explotación racional de los yacimientos, disminuir el impacto ambiental y encaminar el desarrollo de proyectos de explotación como una alternativa de empleo y mejora del nivel de vida de la población rural.

Con la promoción de proyectos, gestión de créditos y asistencia técnica, en el periodo que se reporta, se benefició a 253 mineros con cursos de capacitación, además se desarrollaron 10 proyectos mineros para la exploración y explotación minera en la entidad, lo que generó un incremento significativo en la inversión minera de 568.5 millones de pesos.

Para mantener las funciones de detección, prevención y mitigación de los riesgos generados por los procesos geológicos, así como los problemas geológicos-ambientales generados por el ser humano, se realizaron 79 asesorías en este ámbito.

## PROMOCIÓN INTERNACIONAL

En Gobierno del Estado de México prevé acciones de promoción internacional dada la tendencia de la economía internacional hacia la globalización e integración de los procesos productivos, con el fin de optimizar las ventajas de los convenios de promoción internacional, revertir el comportamiento deficitario, incrementar la calidad de los programas internacionales de desarrollo social y económico y las fuentes de financiamiento con recursos del exterior para el desarrollo de programas.

## **Objetivo**

Incrementar la captación de inversión extranjera con la competitividad y el empleo profesional en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología.

## **Avances y logros**

La atracción de la IED se ha convertido en una de las principales estrategias de los países y un importante pilar macroeconómico. Es considerada parte fundamental del desarrollo de una nación, logrando así una mayor integración al comercio internacional, generando competitividad entre las empresas y contribuyendo al crecimiento económico y social.

Por lo tanto, en el Estado de México se está trabajando arduamente en impulsar las fortalezas para elevar la competitividad, la cual tiene como propósito fundamental atraer y retener inversiones.

En este sentido y con la finalidad de incrementar la participación comercial de los empresarios mexiquenses en los mercados extranjeros, se realiza una labor permanente de capacitación para ser competitivos en el mercado internacional, mediante cursos para desarrollar la cultura exportadora, realizándose 9 eventos en temas específicos de comercio exterior; desarrollando proyectos de exportación basados en estudios de mercados internacionales y la búsqueda de oportunidades de negocios y diversificar los mercados, esto ha permitido generar un volumen de exportaciones de 535.64 millones de dólares, en el ejercicio 2010.

Por otro lado, para incrementar la competitividad y el empleo en la entidad, principalmente en los sectores automotriz, aeroespacial, metalmecánica y biotecnología, se ha logrado la captación de 2 mil 269.65 millones de dólares de inversión extranjera directa.

## **MODERNIZACIÓN COMERCIAL**

El desarrollo del Estado de México establece acciones encaminadas a modernizar la actividad comercial cuyo propósito es garantizar un flujo adecuado de productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurar el suministro de productos básicos a precios accesibles, apoyando a las familias de escasos recursos e impulsando la vinculación entre productores y comerciantes, ya que el comercio en la entidad es de gran importancia en lo referente a la economía.

## **Objetivos**

Mejorar los mecanismos de promoción de la actividad comercial para garantizar productos en condiciones óptimas de calidad, suficiencia y crédito, asegurando el suministro de productos e impulsar la modernización de la infraestructura de abasto y comercio, así como vincular entre productores y comerciantes las compras consolidadas.

## **Avances y logros**

La planeación, diseño, rehabilitación y construcción de infraestructura comercial, es una de las políticas que el gobierno estatal considera como de alta prioridad para el fomento y modernización de la infraestructura comercial, donde las técnicas y normas benefician a comerciantes y a consumidores.

El sector comercio es una actividad preponderante; sobresale el dinamismo de las grandes cadenas comerciales, se han establecido nuevas políticas públicas que permiten mejorar la competitividad del resto de los actores comerciales. a través del Proyecto de Fortalecimiento del Mercado Interno, que busca establecer un sistema comercial eficiente, que integre a productores, mayoristas y minoristas a la cadena de suministro, por lo que se ha logrado brindar, en el ejercicio 2010, mil 316 servicios en materia de impulso, modernización y vinculación del sector comercio y servicios especializados.

## **INVESTIGACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La investigación y desarrollo fortalece la aplicación de la ciencia y tecnología y permite mayor información, para que, con este conocimiento científico y técnico se transfieran nuevas técnicas hacia sectores estratégicos y nuevas empresas y así lograr elevar el volumen y calidad de la producción. Esto se alcanzará a través de programas integrados de las instituciones de educación superior y centros de investigación ubicados en la entidad.

### **Objetivos**

Fomentar e incrementar el desarrollo de la investigación científica y tecnológica estatal, con la distribución equitativa de apoyos a investigadores y estudiantes e impulsar la diversificación y calidad de la ciencia y la tecnología que coadyuve al desarrollo económico y social del estado.

### **Avances y logros**

Con la finalidad de estimular la participación de profesores e investigadores y reconocer, premiar o apoyar a estudiantes destacados en ciencia y tecnología, se atendieron mil 802 personas de las 3 mil 435 solicitantes; a su vez se otorgaron 108 apoyos y estímulos a profesores e investigadores por 251 mil pesos; 397 becas por 5.3 millones de pesos; 420 reconocimientos, premios o apoyos a estudiantes destacados por 808 mil pesos y se apoyaron 12 solicitudes de incorporación temporal de estudiantes en centros de investigación e instituciones de educación superior, por un monto de 174 mil pesos.

El Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, hizo posible la siembra de 320 hectáreas con maíz HIT-9 como tecnología nueva, lo cual proporciona un índice de transferencia de 1.18 por ciento, con respecto a las 270 has sembradas con tecnología inmediata anterior.

Durante el ejercicio 2010, se llevaron a cabo acciones de capacitación y difusión de tecnologías agropecuarias, beneficiando en este rubro a 10 mil 910 personas.

## **PROMOCIÓN ARTESANAL**

Para fomentar las actividades artesanales, se plantean acciones encaminadas a preservar y fomentar las exportaciones de arte popular del Estado, las cuales ocupan un lugar privilegiado por ser las expresiones que representan a la cultura y dan un sello propio de identidad; tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

### **Objetivos**

Mejorar la producción y productividad artesanal mexiquense con el impulso de su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de ampliar los beneficios para un mejor nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

## Avances y logros

El rescate, preservación, fortalecimiento y fomento a la actividad artesanal y las artes populares en la entidad tiene sentido en la promoción de los valores de la población mexiquense, la cual sustenta sus costumbres y tradiciones. En este sentido el Gobierno del Estado de México, mantiene políticas firmes y decididas a mejorar los esquemas de trabajo y producción.

Por ello, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM), rescata, preserva, fortalece y fomenta la actividad artesanal y las artes populares en la entidad y con ello los valores de la población mexiquense, así como sus costumbres y tradiciones, tales objetivos se logran a través del impulso de la creatividad, el diseño artesanal y el mejoramiento de los sistemas de comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, coadyuvando con ello a mejorar el nivel de vida de los artesanos.

Para alentar la comercialización y elevar la productividad de la industria artesanal, para convertirla en una actividad económica rentable, que mejore el nivel de vida de los artesanos, se llevó a cabo, en el periodo 2010, la venta en consignación de artesanías en la tienda Casa de las Artesanías (CASART) Toluca y Valle de Bravo, logrando un volumen de ventas por 5 millones 176 mil pesos.

A fin promover la participación de los artesanos en ferias y exposiciones nacionales e internacionales, se promovieron a 334 artesanos, en el ejercicio 2010, al exponer sus mercancías. Por otra parte, se beneficiaron a 2 mil 911 personas al habilitarlos en actividades artesanales para preservar la tradición, propiciando el fortalecimiento de aquellos que ya la realizan.

Con el propósito de estimular la iniciativa y creatividad artesanal, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México ha realizado concursos artesanales, beneficiando a mil 34 personas.

## FOMENTO TURÍSTICO

Las acciones planteadas por el gobierno para impulsar al turismo estatal, se abocan a fortalecer este sector a través de excelentes servicios, mismos que se sustentan en los recursos y atractivos naturales, históricos y culturales, así como, en los bienes y servicios que facilitan su aprovechamiento y el esparcimiento, recreación y estancia de los visitantes.

### Objetivos

Ampliar la capacidad de oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población y mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística.

### Avances y logros

Nuestro Estado es cuna de grandes hombres ilustres que han enriquecido la cultura nacional, generando así parte del patrimonio de la humanidad, aunado a los atractivos que la naturaleza nos brinda y a la ubicación privilegiada, es nuestro Estado un imán para la inversión en infraestructura turística, además de brindar a la población mexiquense el confort, la imagen y el esparcimiento que mejora la calidad de vida, así como mayores fuentes de empleo.

El Estado de México es heredero de avanzadas culturas prehispánicas, y debido a su excelente ubicación geográfica (colinda con 7 Estados y el D.F.), favorece una intensa actividad económica con los demás estados del país e incluso con el extranjero, lo que ha propiciado un desarrollo importante de su infraestructura turística y de comunicaciones.

Con el propósito de impulsar a este importante sector de la economía, durante el ejercicio 2010, se participó en 15 ferias y exposiciones para que los atractivos sean explotados y posicionar al Estado de México dentro de los principales destinos turísticos del país, captando al turismo internacional e incentivar a la inversión privada, nacional como extranjera, para fortalecer la oferta de los servicios para el desarrollo turístico, por medio de la asesoría en proyectos de inversión.

El Sistema de Información Turística Estatal (SITE), se actualiza periódicamente cuantificando mensual y anualmente la afluencia de turistas, En lo que se refiere a la afluencia turística en la zona arqueológica de Teotihuacán la visitaron en el año 2010, un millón 616 mil 673 personas, cabe destacar que el incremento considerable obedece a la publicidad y promoción que ha realizado el Gobierno del Estado. En general, la afluencia de visitantes a la entidad pasó de 26 millones 936 mil 277 personas en el 2009 a 29 millones 770 mil 419 en el 2010, lo que representó un incremento de 10 por ciento.

La derrama económica captada en este sector en el periodo 2010 ascendió a 27 millones 129 mil pesos. Por su parte, la inversión realizada en este sector fue de 25 millones 200 mil dólares. Cabe señalar que se ejecutaron 25 obras para el mejoramiento de la imagen urbana.

A fin de generar una cultura de capacitación continua, la Secretaría de Turismo brindó cursos de capacitación sobre los temas de cultura turística y formación de recursos humanos para 970 prestadores en el transcurso del ejercicio 2010. Por otro lado, se llevó a cabo el seguimiento de 16 programas de desarrollo turístico entre los que se encuentran "Pueblos Mágicos", "Pueblos con Encanto", "En el corazón de México" y fortalecimiento a las poblaciones típicas del Estado de México.

## **MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE**

El Sector Comunicaciones y Transportes es el encargado del desarrollo y administración de la red carretera, vial urbana y de autopistas, así como de la regulación del transporte y las comunicaciones en la entidad. Y es éste quien impulsa el programa regional carretero y el desarrollo de la infraestructura y equipamiento de las comunicaciones y el transporte con visión a largo plazo, por lo que demanda contar con una adecuada planeación de las estrategias de construcción, conservación y modernización de la infraestructura carretera, así como del transporte.

### **Objetivos**

Incrementar la infraestructura, calidad de las vías de comunicación y movilidad que permita tener los mejores caminos de enlace en la entidad, así como la ampliación de los sistemas de telecomunicaciones a todas las regiones de la entidad y mantener regulado el servicio público de transporte y servicios conexos en el Estado de México.

### **Avances y logros**

Durante los últimos años, en el Estado de México se ha realizado un amplio proceso de modernización económica, creando condiciones basadas en la competitividad, procurando mantener un equilibrio entre la economía y la protección al medio ambiente.

Las acciones de este programa, se han dirigido a ofrecer una mayor calidad de los servicios que se prestan a la población, mejorando los tiempos y condiciones para el recorrido de la red carretera, así como la seguridad de la población, ampliando y manteniendo en condiciones óptimas este servicio, las vialidades urbanas, el

sistema de autopistas, aeropuertos, la promoción de proyectos de infraestructura para el transporte público y de alta capacidad, así como la gestión para ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones.

Bajo este contexto, en el año 2010, se incrementó la longitud del patrimonio carretero estatal libre de peaje, con la construcción de 6.01 kilómetros de nuevos caminos y libramientos carreteros, a fin de agilizar y mejorar la comunicación terrestre entre las localidades y sus cabeceras municipales y entre los municipios.

En el mismo periodo, se realizaron acciones de conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje, logrando conservar 6 mil 52.62 kilómetros en buen estado de transitabilidad, además se realizó la construcción y, en su caso, rehabilitación de 5.98 puentes peatonales y vehiculares en la red carretera estatal libre de peaje.

Se modernizaron 23.3 kilómetros de vialidades y 44.16 de carreteras alimentadoras, rehabilitándose 125.18 kilómetros de la infraestructura carretera libre de peaje. Por otra parte, se realizó la evaluación del estado físico de la red estatal de autopistas en operación (REAO) obteniendo 908.4 puntos.

Se dio el seguimiento y evaluación a 306 condiciones establecidas en los títulos de concesión de la red estatal de autopistas en operación.

Por lo que se refiere a las autopistas estatales, se construyeron 57.8 kilómetros con los siguientes avances: Circuito exterior mexiquense Fase II, entronque Nabor Carrillo-Autopista México-Puebla, 77 por ciento; Fase III, tramo Lago de Guadalupe-Tultepec, 89 por ciento, ramal a Valle de Bravo de la Autopista Toluca-Zitácuaro, 43 por ciento, Lerma-Santiago Tianguistenco-Tres Marías y ramal a Tenango del Valle tramo Lerma-Ahuatenco y ramal a Tenango del Valle, 26 por ciento, Toluca-Naucalpan I por ciento, modernización Autopista Tenango-Ixtapan de la Sal, I por ciento, Naucalpan-Ecatepec 2ª etapa, Calzada Vallejo-Autopista México Pachuca, 29 por ciento, Viaducto elevado Bicentenario Toreo-Tepotzotlán tramo II, Lomas Verdes-Tepalcapa, 100 por ciento, Vialidad Mexiquense, 100 por ciento, segundo cuerpo Libramiento Nororiente de la Ciudad de Toluca, 100 por ciento.

Se realizaron 233 acciones de control y evaluación de auditorías financieras administrativas a obra pública realizadas para cada proyecto.

En lo referente a la cobertura de telefonía rural, se instalaron 4 mil 266 equipos en el ejercicio 2010, lo que representa el 95.93 por ciento de la meta programada.

Con la creación de nuevos centros de población o desarrollos habitacionales y con la consecuente y creciente necesidad pública del servicio, así como la regularización que se venía presentando, se otorgaron en el ejercicio 2010, 5 mil 139 concesiones de transporte público en sus diversas modalidades. Por otra parte, se capacitaron a 40 mil operadores del transporte público, a efecto de brindar un servicio al usuario con mayor eficiencia y seguridad.

Se renovaron mil 230 unidades vehiculares, con el fin de mejorar la calidad en la prestación del servicio público del transporte y contribuir por consiguiente en la disminución de los contaminantes atmosféricos. Respecto a las autorizaciones para disminuir costos y tiempos de traslado, se emitieron de manera regional 2 mil 539 documentos autorizados para la operación y/o prestación de servicios.

Durante el ejercicio 2010, se realizaron 18 mil 371 operativos para vigilar la operación del servicio público conforme a la normatividad, siendo retenidas 4 mil 860 unidades de transporte público. En lo relacionado con emisión de autorizaciones en las regiones, se aprobaron 3 mil 630.

## DESARROLLO URBANO

El proceso de urbanización está definido por factores demográficos; su población crece a un fuerte ritmo, lo que provoca asentamientos irregulares en zonas no aptas para el desarrollo urbano, deficiencias en la dotación de infraestructura, equipamiento y servicios, congestionamientos viales y problemas de contaminación ambiental.

### Objetivos

Mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano, y el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor a toda la población y extinguir la conformación de asentamientos irregulares.

### Avances y logros

Lograr el ordenamiento territorial implica un esfuerzo conjunto que atañe a todos los actores de la entidad. En este marco, corresponde a la sociedad formular sus opiniones y la participación del gobierno, considerando las necesidades de la sociedad mexicana, lo que conlleva a construir y ejecutar acciones de planeación y regulación del crecimiento urbano.

En el transcurso del ejercicio 2010 y, con el propósito de mantener el ordenamiento del territorio a través de la consolidación del Sistema Estatal de Desarrollo Urbano como vía para delinear la expansión ordenada de los centros de población en el Estado, se promovieron y otorgaron 125 asesorías a los municipios de la entidad, para la realización de planes de desarrollo urbano, logrando un 22.5 por ciento más con respecto a las solicitudes presentadas. Emitiéndose, por otra parte, 3 dictámenes de congruencia para los planes de desarrollo urbano de los municipios de Aculco, Tenancingo y Rayón.

Se emitieron, en el mismo periodo, 179 dictámenes de impacto regional; generando, por otra parte, 25 autorizaciones de uso de suelo para conjuntos urbanos y registrándose 304 documentos para autorizaciones subsecuentes.

Con respecto a fusión de predios se emitieron 214 autorizaciones, rebasándose la meta programada, no obstante que el comportamiento de los factores económicos ha sido desfavorable, ya que las autorizaciones de fusión de predios son solicitadas también por ciudadanos que no llevan a cabo una actividad económica.

A fin de vigilar que se cumplan las condiciones aplicables a las políticas de suelo diseñadas para el desarrollo urbano, se llevó a cabo la supervisión de 3 millones 91 mil 680.29 m<sup>2</sup> a subdivisiones y lotificaciones en condominio, así como a conjuntos urbanos y fraccionamientos.

Respecto a los planes regionales de desarrollo urbano, cabe señalar que se concluyeron en un cien por ciento los proyectos de modificación de los correspondientes al Valle Cuautitlán-Texcoco, Valle de Toluca y Valle de Bravo, mientras que el de Atlacomulco registra un avance del 45 por ciento.

Para el mismo periodo 2010, se autorizaron 41 mil 138 viviendas en conjuntos urbanos, registrándose una demanda de 56 mil viviendas, lo que significa un déficit en este rubro del 26.5 por ciento. Por otra parte, se emitieron 2 mil 76 licencias de autorización para el uso del suelo.

Se atendieron 12 proyectos estratégicos para responder a las acciones requeridas en materia de desarrollo urbano. Por otro lado, se llevaron a cabo 191 reuniones sectoriales con diferentes instancias de gobierno para atender diferentes asuntos relacionados con el desarrollo urbano.

En el periodo, se llevó a cabo la supervisión de 3 millones 91 mil 680.29 m<sup>2</sup> a obras de urbanización y equipamiento y, se municipalizaron un millón 376 mil 444.48 m<sup>2</sup>.

## **AGUA Y SANEAMIENTO**

La demanda de agua potable aumenta a nivel nacional cada día, por consecuencia el costo es mayor para suministrar el vital líquido a la población mexiquense, debido a que se complica cada vez más el acceso a las fuentes de abastecimiento, siendo uno de los factores importantes para satisfacer a toda la población de este servicio, así como por la escasez de agua potable, el crecimiento demográfico, la contaminación del agua, la tala inmoderada de bosques y la erosión del suelo, además de los cambios climáticos y sus efectos sobre el régimen de lluvias.

### **Objetivos**

Incrementar la suficiencia de agua y saneamiento, atendiendo de manera integral la actualización del marco jurídico y la distribución, calidad, restauración, conservación y aprovechamiento sustentable del vital líquido.

### **Avances y logros**

Mantener como prioridad la defensa del recurso de agua a través del fortalecimiento de los trabajos coordinados entre las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua y Obra Pública, así como del Programa Hidráulico Integral del Estado de México, es una política que se inserta con alta prioridad dentro del Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011.

Con el fin de mantener una cartera de estudios y proyectos necesarios para mejorar y aumentar la cobertura de los servicios hidráulicos, se brindaron 30 asesorías a los ayuntamientos u organismos operadores en la realización de proyectos ejecutivos, logrando realizar 280 proyectos, de los cuales, 150 en materia de agua potable, 120 en alcantarillado y 10 en tratamiento de aguas residuales.

A través de la realización de obras de infraestructura hidráulica, en lo que va del año, se ha logrado incrementar y beneficiar a 448 mil 746 habitantes con el servicio de agua potable en la entidad. A su vez, se benefició a 285 mil 945 habitantes con drenaje y alcantarillado. De igual manera se beneficiaron a 80 mil 468 habitantes con el procesamiento de aguas residuales.

En lo que respecta al suministro de agua en bloque a 57 municipios del Estado, se suministraron, en el ejercicio 2010, 398 mil 982 metros cúbicos como complemento a la oferta municipal en beneficio de 4.6 millones de habitantes.

Durante el mismo periodo y a fin de mejorar la calidad y cantidad en la dotación del servicio de agua potable para su consumo, se realizaron 7 mil 698 análisis bacteriológicos y fisicoquímicos a fuentes de abastecimiento de agua potable, lo que representa un avance del 82.10 por ciento de la meta anual programada, además, se llevó a cabo la reposición de 150 equipos completos en fuentes de abastecimiento y se instalaron 5 mil 19 equipos de desinfección por medio de los cuales se suministraron un millón 343 mil 935 kilogramos de reactivos durante el mismo lapso.

Al concluir el ejercicio 2010 y, mediante la construcción de sistemas de drenaje sanitario y pluvial, se ha logrado beneficiar a 284 mil 945 habitantes del Estado de México, como lo establece el Plan Hidráulico Estatal, aunado a esto se ha realizado el desazolve de 569.34 kilómetros de redes de atarjeas y canales a cielo abierto, a su vez se desazolvaron 10 mil 628 piezas. Cabe mencionar que se apoyó a los municipios de Chimalhuacán, Nezahualcóyotl, Valle de Chalco Solidaridad, Toluca y

San Mateo Atenco, en la operación y mantenimiento de sus sistemas de drenaje y alcantarillado. Por lo que se refiere al volumen tratado en plantas de recarga se inyectaron 7 mil 242 metros cúbicos, es preciso mencionar que la planta tratadora se encuentra fuera de servicio por reparación general desde el mes de agosto

Se proporcionó capacitación técnica y administrativa a 921 servidores públicos de los organismos operadores del agua. Promoviendo, por otra parte, el programa Cultura del Agua en los 125 municipios del Estado de México, donde han participado 3 millones 540 mil habitantes.

## **SUELO**

La migración del campo a las ciudades, ha generado un crecimiento urbano que rebasa la capacidad de las autoridades y de la sociedad para brindar opciones mínimas de bienestar, originando asentamientos humanos irregulares, provocando que en muchos de los casos no sea posible que cuenten con los servicios básicos.

### **Objetivos**

Incrementar el diseño y operación de políticas y programas de suelo que permitan ampliar la oferta de este satisfactor, propiciando el acceso al suelo a toda la población y evitando así la irregularidad de los asentamientos.

### **Avances y logros**

Para el periodo que se evalúa, fueron programadas 750 sesiones de los Comités Municipales de Prevención y Control del Crecimiento Urbano, logrando sesionar 890 ocasiones, superando en 18.67 por ciento la meta considerada, ello ha obedecido principalmente al acercamiento y comunicación que las Delegaciones Regionales han mantenido con los Ayuntamientos, así como el interés que los Presidentes Municipales han mostrado en los asuntos en materia de desarrollo urbano.

Cabe señalar que se han emitido mil 620 títulos de propiedad, con lo que se rebasó la meta anual programada.

En lo que respecta a la reserva territorial, se está asesorando a las personas interesadas en adquirir reserva territorial del Instituto Mexiquense de la Vivienda Social, con el único propósito de integrar adecuadamente los expedientes de las propuestas recibidas.

## **VIVIENDA**

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos estatal y municipales, orientan acciones encaminadas a promover la integración social a partir del desarrollo comunitario de vivienda digna y propiciar condiciones para fomentar el mejoramiento y la construcción de vivienda; brindando de esta manera apoyo social a los demandantes de más bajos recursos y a la población en general.

### **Objetivos**

Ampliar y mejorar la cobertura habitacional por medio de acciones de fomento y promoción de la vivienda para elevar las condiciones de vida de la población de menores ingresos, a partir de la autorización de conjuntos urbanos, la autoconstrucción y el mejoramiento para el fortalecimiento del patrimonio familiar, a partir de procesos de construcción social de vivienda.

## Avances y logros

Para coadyuvar al abatimiento de los rezagos de vivienda en el Estado, los gobiernos municipales y el estatal, orientan sus acciones a promover el mejoramiento de la vivienda para elevar la calidad de vida de la población mexiquense de menores ingresos, logrando apoyar en el periodo que se informa a 5 mil 129 viviendas con el otorgamiento de apoyos sociales, técnicos, financieros y en especie, que permitan elevar las condiciones de habitabilidad, adaptabilidad e higiene de su vivienda, de acuerdo a las condiciones particulares de cada familia.

## ENERGÍA

Ampliar y mejorar la cobertura y calidad del servicio de energía eléctrica en el Estado de México, es una necesidad para el desarrollo, por lo que es de alta prioridad identificar las viviendas que carecen del servicio y fomentar una cultura de ahorro de energía entre la población.

### Objetivos

Mejorar la atención a la demanda actual y evitar rezago en el servicio eléctrico domiciliario, mediante la realización de obras de electrificación en colonias populares y comunidades rurales que carecen del servicio. Satisfacer las necesidades del alumbrado público de la población, mediante la promoción del servicio y mantenimiento de los equipos respectivos, que permita un ahorro y uso eficiente de la energía.

### Avances y logros

Para mejorar la calidad de vida de los mexiquenses, el programa de energía tiene como objetivo asegurar el abasto de energía eléctrica para la demanda futura.

Con el propósito de ampliar, modernizar los sistemas de alumbrado público y fomentar el ahorro y uso eficiente de la energía en los 125 municipios de la entidad, se proporcionaron igual número de asesorías, en el ejercicio 2010. Elaborándose, por otra parte, 134 estudios y proyectos en materia de energía, obras de electrificación y alumbrado público, con el apoyo de la Comisión Federal de Electricidad, BANOBRAS y particulares.

Hasta el año 2010 se tenía una cobertura del servicio eléctrico de 96.12 por ciento en comunidades rurales, es decir, un millón 643 mil 342 viviendas disponen de servicio eléctrico y, en las zonas urbanas 12 millones 501 mil 999 viviendas.

Se proporcionó asesoría a los 125 ayuntamientos para la modernización y ampliación de sus sistemas de alumbrado público; de igual manera se asesoró a estas comunas para el fomento de ahorro y uso eficiente de la energía.

## PROTECCIÓN AL AMBIENTE

A pesar de la enorme riqueza con que cuenta el Estado, paradójicamente es una de las entidades con mayores problemas ambientales, donde la diversidad geográfica y la biodiversidad entran en conflicto con el desarrollo de las actividades económicas y el crecimiento poblacional, lo que ha generado un desequilibrio ecológico, principalmente en las zonas metropolitanas, visto en específico en el déficit hidrológico y la contaminación de cuencas, aire y suelo, deforestación acelerada, erosión y cambio del uso del suelo; por lo cual la problemática ambiental representa un reto para el Gobierno del Estado de México.

El aprovechamiento sustentable de los bosques y la protección forestal son una alternativa real de generación de empleos y de ingresos en el medio rural; y un medio para conservar la biodiversidad y el equilibrio de los ecosistemas; y la restauración de las zonas forestales perturbadas.

### **Objetivos**

Disminuir la pérdida de recursos naturales, el índice de contaminación ambiental y conservar la biodiversidad del Estado de México.

### **Avances y logros**

En el año 2010, se cuenta con una superficie reforestada acumulada de 98 mil 290 hectáreas, superando la meta programada en 109.21 por ciento. Bajo la coordinación de PROBOSQUE se reforestaron 7 mil 770 hectáreas.

Se llevaron a cabo 60 inspecciones a predios con programa de manejo forestal, realizándose, por otra parte, 188 operativos con aseguramiento.

Para mejorar los procesos de análisis y diagnóstico del medio ambiente para la preservación y restauración de los recursos naturales, se diseñan técnicas y lineamientos que mantengan la biodiversidad de los recursos naturales, en este sentido se han atendido al cien por ciento las solicitudes para dictámenes ambientales forestales; así mismo, se atendieron 24 solicitudes de estudios en materia ambiental, además se han identificado y caracterizado mil 504 manantiales.

En el transcurso del ejercicio 2010 se procesaron 38 mil 894 toneladas de residuos con tratamiento final adecuado, lo que permite incrementar las actividades orientadas a la prevención y control de la contaminación del suelo mediante el cumplimiento de la normatividad y la gestión integral de los residuos sólidos urbanos y del manejo especial, para la protección de la biodiversidad en la entidad.

El manejo adecuado de los residuos sólidos urbanos, es un tema prioritario para el Gobierno del Estado de México por lo que se brinda asistencia técnica y capacitación a servidores públicos proporcionando, al finalizar el ejercicio 2010, asesorías a 73 municipios.

Con el propósito de mantener la sustentabilidad ambiental para el desarrollo con conciencia ambiental y protección a la biodiversidad, se certificaron 58 empresas como industria limpia.

En el ejercicio 2010, se realizaron un total de 936 visitas de verificación a fuentes fijas y se emitieron 625 resoluciones de procedimientos administrativos. Por otra parte, se verificaron y aprobaron 3 millones 564 mil 695 vehículos.

Para fomentar la cultura ambiental en la sociedad mexiquense, se han desarrollado, ejecutado y difundido en 91 municipios, acciones en educación ambiental, a través de cursos, conferencias, exposiciones, visitas guiadas a enotecnias, senderismo de montaña en los centros ecoturismo, así como en ferias de los municipios que realizan invitaciones. A su vez, se instalaron 93 Consejos Municipales de Protección a la Biodiversidad y Desarrollo Sostenible COMPROBIDES.

En el ejercicio 2010, se reforestó una superficie de 93.16 hectáreas, en áreas naturales protegidas y parques estatales.

Se garantizó el abasto de planta de calidad para los programas de forestación, reforestación y plantaciones forestales comerciales, con la producción y mantenimiento en vivero de 66 millones 743 mil 928 plantas.



## 2.3. PILAR III: SEGURIDAD PÚBLICA

### MISIÓN

En materia de **Seguridad Pública**, impulsamos un modelo estratégico que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; en este rubro el objetivo es muy concreto: contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada; que genere confianza y sea eficaz.

En profesionalización, tenemos que arribar a un Sistema de Formación Policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a nuestros policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social.

En la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres niveles de gobierno, el Plan de Desarrollo propone acciones para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos, ni administrativos.

A la sociedad mexicana no le interesan los formulismos legales, lo que exige es justicia pronta y expedita; lo que reclama es atención y solución a sus necesidades.

“Mi compromiso mayor con los mexicanos es darles Seguridad Pública eficaz y confiable, que garantice su integridad física y proteja su patrimonio.”

Enrique Peña Nieto

## READAPTACIÓN SOCIAL

La prevención y readaptación social comprende las actividades encaminadas a vigilar el cumplimiento de las penas a las que se han hecho acreedoras las personas que han infringido la ley y que por tal motivo se encuentran privadas de su libertad; así como de las acciones que conduzcan a su rehabilitación y readaptación a través de cursos y talleres de capacitación.

### Objetivos

Consolidar un sistema penitenciario integral que dignifique la vida de los internos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva.

### Avances y logros

Para cumplir con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2005 - 2011, en materia de readaptación social, la Secretaría General de Gobierno a través de la Dirección General de Prevención y Readaptación Social, ha impulsado estrategias y líneas de acción, destacando:

Mantener el índice de reincidencia delictiva en 0.87 por ciento anual, mediante el fortalecimiento del proceso de readaptación y reincorporación social de las personas privadas de su libertad y de los programas de capacitación en materia de seguridad penitenciaria.

Con el objeto de impulsar el proceso de readaptación y reincorporación social, se fortalecen los programas del modelo de educación penitenciaria hacia 9 mil 689 internos sentenciados de 18 mil 542. Por otra parte, y a fin de promover los valores sociales y morales de la población y prevenir la antisocialidad se incorporaron 780 mil 138 adolescentes a las actividades de los programas de prevención. Además se reintegraron a un núcleo sociofamiliar a 318 adolescentes.

En lo que concierne a la población de preliberados se pretende consolidar el Sistema Penitenciario Integral, que coadyuve a dignificar la vida de los reclusos y los prepare adecuadamente para su reintegración a la sociedad de manera honesta y productiva, sin embargo, de la población de preliberados que asciende a 2 mil 881, reincidieron 25 de ellos.

A fin de mantener la actualización de los dictámenes técnicos y la situación jurídica de los internos y a efecto de proporcionarles apoyo para la concesión de beneficios que establece la Ley de Ejecución de Penas Privativas de la Libertad y, contribuir a reducir el índice de sobrepoblación en los centros preventivos, se analizaron 6 mil 66 expedientes en el CTI, durante el desarrollo de 348 sesiones.

## PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El Plan Estatal de Desarrollo determina impulsar una política integral de procuración de justicia, consolidar la cultura de la legalidad, prevención del delito y combate a la impunidad, garantizar que la actuación del Ministerio Público, Policía Ministerial y Peritos, se apeguen a la ética, profesionalismo y respeto a los derechos humanos, fortalecer la prevención y el combate al crimen organizado y propiciar la profesionalización y eficientización de los servicios que prestan los cuerpos operativos.

## Objetivos

Impulsar integralmente la procuración de justicia, fortaleciendo la prevención del delito, el combate a la delincuencia, el ejercicio de la acción penal y su seguimiento hasta los tribunales, garantizando la actuación del ministerio público, la policía ministerial y de los peritos.

## Avances y logros

Procurar una justicia de forma eficaz, pronta, imparcial y oportuna, significa dar cumplimiento al ordenamiento jurídico y el respeto a los derechos de las personas, la integridad de las instituciones y consolidar entre la población una cultura de legalidad y combate a la impunidad a través a la atención a la ciudadanía, para ello, se realizaron reuniones de dirección y coordinación con el fin de determinar las políticas para la procuración de justicia.

En el año 2010, se realizaron un total de 407 mil 911 dictámenes periciales, de los 408 mil 788 solicitados, en la supervisión de personal y uso de inmuebles. En el rubro de denuncias penales iniciadas, se registraron 265 mil 697, determinándose únicamente 191 mil 69. Por lo que se refiere a las peticiones de colaboración, se recibieron un total de 2 mil 661 de la Procuraduría General de la República, Procuraduría General de Justicia Militar y Procuradurías Generales de Justicia de las Entidades Federativas, mismas que fueron atendidas. Durante el mismo lapso se consignó a 431 servidores públicos.

Respecto a la prevención del delito se llevaron a cabo 57 acciones que promueven la participación ciudadana, acuerdos de colaboración con autoridades del sector privado y social en materia de prevención del delito que coadyuvan a determinar el origen de las conductas antisociales. Por otra parte, se proporcionó asesoría jurídica a 104 mil 772 personas. Realizando además, 646 visitas de control y evaluación técnico-jurídico, derivadas de la demanda ciudadana.

Por lo que respecta a los mandamientos judiciales se recibieron, en el periodo 2010, 24 mil 468, de los que se cumplieron 31 mil 533, la diferencia en el cumplimiento, corresponde al rezago presentado en periodos anteriores.

Acción muy importante de la Procuraduría de Justicia del Estado de México, es mantener la eficiencia de los procesos para acreditarlos debidamente, de acuerdo a lo que señala el artículo 16 constitucional y evitar la negación por parte del órgano jurisdiccional de la detención del inculpado a la correspondiente orden de aprehensión. Atendiendo a ello, se dictaminaron 6 mil 213 sentencias condenatorias y 179 mixtas.

En lo que respecta a la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico, se llevaron a cabo 837 asesorías en la presentación de quejas sobre servicios médicos. De igual manera, se conciliaron 56 convenios con usuarios y prestadores de servicio médico para arribar a acuerdos. Se dio solución a 350 manifestaciones de alguna inconformidad en la prestación del servicio médico, interviniendo esta Comisión para que las partes en conflicto terminen de común acuerdo con la controversia suscitada.

El Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México, brindó 104 mil 772 asesorías en el periodo que se informa, beneficiando a igual número de personas; participó en 16 mil 605 juicios penales, garantizando que el procesado tuviera un juicio justo y apegado a derecho; otorgó mil 959 fianzas de interés social a personas de escasos recursos y, patrocinó gratuitamente en materia civil, familiar y mercantil a 6 mil 745 personas.

## DERECHOS HUMANOS

Los derechos humanos están encaminados a proteger, defender y garantizar los derechos de todas las personas que se encuentran en el territorio del Estado de México, no importando su estatus o nacionalidad y asegurarles una vida digna; así como fomentar la cultura de los derechos humanos y promover el respeto en los ámbitos familiar y social, entre los servidores públicos y la ciudadanía en general.

## Objetivos

Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de las personas que se encuentren en el territorio estatal, sin importar su nacionalidad, asegurando y fomentando la vida digna, la cultura de los derechos humanos, el respeto y la tolerancia entre los individuos y apoyando a las organizaciones sociales que impulsan la defensa, protección y cultura de los derechos humanos.

## Avances y logros

Los derechos humanos son un conjunto de garantías tendientes a asegurar una vida digna para todas las personas; para proteger, defender y garantizar sus derechos en el territorio del Estado de México, no importando su status, nacionalidad y asegurarles una vida digna.

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de México, celebró 17 convenios de colaboración, con la Universidad Autónoma del Estado de México, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, el Gobierno del Estado de México, el Museo de Ciencias y Tecnología, la Facultad de Arquitectura y Diseño de la UAEM y con la Asociación "Vemos con el Corazón" entre otras.

Se proporcionaron mil 405 asesorías a internos de los CPRS. Respecto a la atención directa a víctimas del delito, se atendieron 947 asuntos. Se visitaron 71 centros preventivos y de readaptación social, 22 cárceles, 152 centros hospitalarios y 187 localidades con alto nivel de marginación. Llevándose a cabo 3 mil 263 asesorías jurídicas a migrantes.

Derivado de la designación de los defensores municipales de derechos humanos y la constante organización de la sociedad civil, se atendieron 265 peticiones y asesorías. Realizándose, por otra parte, 79 eventos de promoción en materia de derechos humanos, así como 537 pláticas dirigidas a la población migrante, de las localidades de alto y muy alto nivel de marginación y las víctimas del delito.

En lo relacionado a las asesorías jurídicas y orientaciones proporcionadas por la Comisión de los Derechos Humanos, se llevaron a cabo 17 mil 496 asesorías, mil 293 capacitaciones a grupos de situación vulnerable y mil 175 a servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Se emitieron 68 ejemplares en materia de derechos humanos y se obtuvieron 748 ejemplares de acervo bibliográfico especializado en derechos humanos para la implementación de la biblioteca.

## SEGURIDAD PÚBLICA

La seguridad es la condición básica para la convivencia social y la esencia para la colaboración interpersonal, en este sentido, la función del Estado es salvaguardar la integridad física, los derechos y el patrimonio de las personas, preservando la libertad, el orden y la paz pública.

## Objetivos

Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley, erradicando la impunidad y la corrupción, así como profesionalizar a los cuerpos de seguridad y modificar los métodos y programas de estudio que promuevan y apoyen la participación social.

## Avances y logros

El compromiso de fortalecer las políticas en materia de inteligencia en seguridad pública, están basadas en la participación ciudadana para que de manera integral se combata a la delincuencia. De ahí que la Agencia de Seguridad Estatal haya renovado los objetivos en materia de seguridad pública, a través del rediseño y/o fortalecimiento de las actividades encaminadas a lograr dicho propósito.

En este contexto, la Dirección General de Inteligencia e Investigación para la Prevención, llevó a cabo mil 896 registros en la base de datos que conforman el Sistema Estatal de Inteligencia Policial. Efectuó 556 operativos, según la base de datos de la Dirección y solicitudes formales expedidas por los Agentes del Ministerio Público del fuero común y federal, de acuerdo a la naturaleza del delito y, participó en 241 reuniones con dependencias y operaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno a efecto de coordinar estrategias, acciones e intercambios.

El Instituto de Profesionalización realizó 39 cursos de especialización para capacitar a mil 706 elementos de seguridad pública municipal. Asimismo se capacitó a 4 mil 305 oficiales de la Agencia de Seguridad Estatal.

Respecto al índice de actualización del Sistema Estatal de Protección Civil, se llevó a cabo la actualización de 12 atlas, así como de 57 reportes del Sistema Estatal de Información en los 125 municipios de la entidad.

En lo concerniente a las acciones de mantenimiento a la red de semaforización, se llevaron a cabo en el transcurso del año 6 mil 50 servicios, cabe mencionar que permanentemente se brinda este servicio a fin de mantener en óptimas condiciones el funcionamiento del sistema vial.

La Agencia suscribió en el año 7 convenios de colaboración y concertación con el Centro de Control y Confianza del Estado de México; la Academia Regional de Seguridad Pública de Occidente de la Secretaría de Seguridad Pública Federal; el Instituto de Administración Pública del Estado de México; el Desarrollo del Capital Intelectual Sociedad Civil y con Estrategias Fiscales de Occidente S.C.

Se beneficiaron a 373 mil 068 personas en eventos de educación vial, fomentando de esta manera la cultura vial de los habitantes del Estado. En lo concerniente al programa "Mi Escuela Segura" se amplió a 30 municipios más, logrando la conformación de 7 mil 780 Comités en igual número de Escuelas en los 90 municipios que opera el programa.

El Centro de Mando y Comunicación, canalizó 264 mil 349 llamadas a través del servicio de emergencia 066 que permite auxiliar a la población que se encuentra en situación de emergencia.

## PROTECCIÓN CIVIL

La protección civil es una política orientada a prevenir siniestros o mitigar sus efectos cuando se presenten, con la finalidad de proteger la vida y los bienes de la población, la infraestructura básica y el ambiente.

### Objetivos

Proteger la vida y la integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, previniendo y reduciendo los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes; fomentando la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población, y la protección de la infraestructura urbana básica y el medio ambiente del Estado de México.

## Avances y logros

El territorio estatal es un mosaico compuesto por 125 municipios, en los que la disponibilidad de los recursos es diferente, así como también las prioridades para su aplicación, razón por la cual se hace necesario desarrollar una serie de actividades, preventivas y de auxilio con el objeto de reducir el índice de vulnerabilidad de la población del Estado de México.

En el periodo que se informa, la Dirección General de Protección Civil impartió 289 cursos y talleres en dependencias y entidades públicas sobre protección civil, beneficiando a 6 mil 632 personas, cabe mencionar que estas actividades se realizan a petición de partes. Por lo que respecta a las consultas a través del Sistema de Información "Locatel" se atendieron 20 mil 769 llamadas.

En el rubro de dictámenes de factibilidad y viabilidad de uso de suelo se emitieron 516, cabe hacer mención que la emisión es a solicitud de parte y se ingresan a través de la Comisión Estatal de Atención Empresarial, bajo el esquema del Sistema Único de Gestión Empresarial (SUGE), asimismo, a solicitud de la Comisión Estatal de Fomento a la Vivienda.

El Instituto Mexiquense de la Pirotecnia registró en el periodo que se informa mil 007 talleres pirotécnicos, con la finalidad de tener una base de datos que permita identificar a los habitantes de la entidad que se dedican a la pirotecnia de manera legal e ilegal. A su vez, visitó 700 talleres con la finalidad de detectar y prevenir situaciones de riesgo durante la fabricación de artificios pirotécnicos.

## PROTECCIÓN JURÍDICA DE LAS PERSONAS Y SUS BIENES

La seguridad jurídica de la sociedad y la defensa de los intereses jurídicos de las personas y sus bienes, es responsabilidad del Estado.

### Objetivos

Mejorar la seguridad a la población en sus personas, bienes e interacción con los demás miembros de la sociedad, donde rijan medidas jurídicas que sustenten sus derechos y faciliten los trámites de titulación de bienes.

### Avances y logros

La Dirección General Jurídica y Consultiva brindó 781 asesorías a las dependencias del Poder Ejecutivo, fideicomisos, organismos auxiliares y gobiernos municipales.

Se llevaron a cabo mil 026 juicios a favor de la administración pública, a fin de demostrar la legalidad de los actos jurídicos. Cabe destacar que se elaboraron y analizaron 235 iniciativas de decreto para presentar a la Legislatura del Estado.

En lo que respecta al servicio del registro civil, a través de un módulo itinerante se llevaron a cabo 7 mil 100 asesorías jurídicas para regularizar el estado civil de las personas de escasos recursos y que viven en lugares alejados y de difícil acceso.

Con el propósito de consolidar la base de datos del Registro Civil y brindar un mejor servicio a los usuarios, se tramitaron 13 millones 310 mil 314 actas de los actos jurídicos sobre el estado civil de las personas. En lo concerniente a la eficiencia técnica de levantamiento de actas, se corrigieron 4 mil 143.

En materia agraria se realizaron 111 asesorías técnico-jurídicas; llevándose a cabo, por otra parte, 23 eventos en diferentes comunidades sobre acciones y programas de gobierno en el ámbito agrario.

El Instituto de la Función Registral realizó 221 mil 371 operaciones inscritas en el Registro Público de la Propiedad e inscribió a 4 mil 894 sociedades en el Registro Público del Comercio y, dio resolución a 2 mil 033 inmatriculaciones administrativas.

## **DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLÍTICA**

Democracia, pluralidad política y tolerancia, son elementos que fortalecen la libertad e igualdad ciudadana, son éticamente obligatorios en la medida que establecen el marco normativo para la discusión civilizada de las opiniones, ya que permiten que las decisiones políticas se efectúen en un ambiente de estabilidad y paz social.

### **Objetivos**

Fortalecer el estado democrático con la más amplia participación ciudadana y la consolidación del Estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

### **Avances y logros**

Mediante el uso de sistemas de información sociopolítica, se integró la base de datos, en función de la información sociopolítica y se elaboró la estadística básica de la incidencia y crecimiento de las organizaciones sociales de mayor convocatoria en la entidad, se mejoran los esquemas de comunicación y de participación entre la sociedad y el gobierno.

Se llevaron a cabo 12 acciones de vinculación para promover el desarrollo político del estado, así como 244 visitas guiadas a las sedes de los poderes públicos, cabe destacar que las visitas se realizan a petición de parte y se elaboraron 22 mil 519 reportes sociopolíticos derivados de las actividades en la entidad, así como de seguimiento a conflictos coyunturales.

A petición de las dependencias y entidades públicas se imprimieron 431 mil 100 ejemplares del periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

## **NUEVAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD**

La dinámica de la sociedad contemporánea exige ciudadanos con profunda conciencia crítica y dispuesta a participar, es decir, protagonistas de su propio tiempo y desarrollo.

### **Objetivos**

Promover la participación social en la solución de los problemas, a través de la generación de mecanismos técnicos y financieros que fortalezcan la participación de organizaciones no gubernamentales en el desarrollo político, económico y social y la modernización del marco legal.

## Avances y logros

En el lapso que se informa, se llevaron a cabo 283 inspecciones en obras y verificación de entrega de 7 mil 531 apoyos vigilados y entregados en presencia de COCICOVIS. Cabe destacar que en el último trimestre se asesoró en materia de participación ciudadana y contraloría social a 17 Consejos de Participación Ciudadana (COPACIS) y Consejos de Desarrollo Municipal (CODEMUN), así como a 190 servidores públicos municipales.

Es de resaltar que en 2010 se obtuvo la certificación de la Norma ISO 9001:2008, para el proceso de constitución de Comités Ciudadanos de obra pública con recursos estatales, constituyéndose en el año 6 mil 334, mismos que participaron en 7 mil 295 inspecciones a obras públicas y programas sociales.

Con el propósito de reforzar los conocimientos de los contralores sociales y promover los valores universales, se realizaron 48 reuniones grupales y, se promovió por segunda ocasión el Premio Estatal de Contraloría Social, obteniendo a nivel nacional el segundo lugar.

## COORDINACIÓN METROPOLITANA

El carácter integral de la política metropolitana que el gobierno estatal impulsa, lleva un enfoque estratégico, donde la coordinación con los gobiernos del Distrito Federal y los municipios conurbados del Estado de México, son la base de las políticas públicas regionales.

### Objetivos

Lograr un desarrollo armónico urbano, social y económico sustentable en los municipios del Estado ubicados en las zonas metropolitanas, así como consolidar la coordinación entre las entidades, los otros órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada, para la solución de los problemas estructurales urbanos y fenómenos que afectan a las áreas, fortaleciendo de esta manera las operaciones urbanas.

### Avances y logros

La complejidad a la que se enfrentan las administraciones públicas municipales y la estatal, así como los habitantes de las zonas metropolitanas, es cada vez mayor, ya que no surge sólo de la concentración poblacional sino de los problemas económicos y sociales que vive el país.

Por ello, el objetivo principal de este programa es impulsar un desarrollo armónico sustentable en los municipios metropolitanos, donde participen coordinada y responsablemente, no tan sólo en la atención de la problemática existente, sino también, con las medidas necesarias para dar respuestas y soluciones contundentes a la población metropolitana, consolidando la operación de la Comisión Ejecutiva de Coordinación Metropolitana para fortalecer la relación y coordinación intermunicipal entre los municipios y el Estado.

Durante el ejercicio 2010, se llevaron a cabo 77 reuniones de las Comisiones Metropolitanas con un total de 117 acuerdos que apoyan en el mejoramiento de los procesos de coordinación y diálogo con las diferentes instancias de gobierno y el sector privado, para resolver problemas de carácter metropolitano.

La generación de estudios, propuestas y análisis de instrumentos jurídicos que permitan el fortalecimiento del marco normativo que sustente el desarrollo de las Zonas Metropolitanas es atribución sustantiva de la Dirección General de Coordinación Metropolitana la cual generó, en el ejercicio 2010, 11 documentos que coadyuvan a la concertación de acciones y obras de infraestructura y servicios públicos para beneficio de los habitantes.

Para mejorar la coordinación entre los municipios metropolitanos y el Gobierno del Estado se llevaron a cabo 31 reuniones en el 2010, logrando alcanzar 84 acuerdos entre los municipios de la zona conurbada.

La promoción de la participación activa de los sectores social y privado ha contribuido de manera significativa en el alcance de importantes logros que permitieron la generación de 20 documentos relativos a propuestas de desarrollo metropolitano por grupos de trabajo de la zona metropolitana del Valle de Toluca. Por otra parte, la realización de los foros y encuentros temáticos coadyuvaron a identificar áreas de oportunidad y fomentar nuevas actividades económicas a través de 18 programas y 26 proyectos.



## CIMENTOS PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

### MISIÓN

La política de Seguridad Integral cuenta con sólidos cimientos: un moderno esquema de financiamiento para el desarrollo, una eficiente coordinación interinstitucional y una importante reforma administrativa, que optimice la capacidad de respuesta gubernamental, donde la democracia encuentre en la participación ciudadana su fuente de legitimidad y la mejor garantía de transparencia en el ejercicio del poder público.

Nuestra democracia se funda en los acuerdos y en los consensos, se traduce en compromisos de frente a la ciudadanía, en programas y políticas públicas, en síntesis, en un gobierno de resultados capaz de construir el Estado de México que todos queremos.

“El cimiento de la Seguridad Integral será la organización innovadora de la administración pública. Los tiempos exigen renovar a las instituciones para hacerlas más eficientes coordinando adecuadamente sus actividades para resolver los problemas de la población”.

**Enrique Peña Nieto**



## 2.4. CIMIENTO I. COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA MEJORES POLÍTICAS

### CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO

La filosofía del cambio organizacional estará basada en el desarrollo humano, a fin de propiciar una mayor eficiencia y productividad en el servicio público.

#### Objetivos

Mejorar los mecanismos de coordinación, organización y enlace institucional, para garantizar un ambiente de tranquilidad laboral propicio y de paz social con estricto apego a derecho y a los principios de legalidad, respeto, tolerancia e imparcialidad, para el desarrollo de las actividades productivas.

#### Avances y logros

Contar con una administración pública moderna, racional y honesta en su actuar que responda a la expectativa y exigencia ciudadana y que sea generadora de servicios de calidad y en consecuencia del bienestar social, es el compromiso que tiene el ejecutivo estatal.

Para planear, coordinar y desarrollar las estrategias de comunicación social adecuada y difundir entre la población de la entidad la información relacionada con la gestión de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal, durante el periodo que se informa se concretaron 260 reuniones de acercamiento con comunicadores.

En la ejecución de las políticas generales de gobierno, es necesario que para su seguimiento se desarrollen estrategias de evaluación social, mismas que en año 2010 permitieron la realización de 81 informes de laboratorio de la obra pública; de este modo la Secretaría de la Contraloría define directrices para la conducción, control y evaluación gubernamental, alcanzado con ello el 101 por ciento.

Para fortalecer e impulsar el desarrollo en la entidad en un marco de estricto apego a la ley, se llevaron a cabo 60 reuniones con grupos y organizaciones sociales, agrupaciones políticas y organismos autónomos, con la finalidad de generar una mayor participación de la sociedad.



## 2.5. CIMIENTO II. REFORMA ADMINISTRATIVA PARA UN GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICIENTE

### CONSOLIDACIÓN DE UNA GESTIÓN PÚBLICA EFICIENTE Y EFICAZ

La población demanda mayor calidad en los servicios que recibe, por ello, existe la necesidad de mejorar tanto los procesos como los resultados a efecto de que los usuarios perciban no sólo una mayor cantidad, sino también calidad del servicio. Para ello, se requiere continuar avanzando en el proceso de modernización y transformación integral de la administración pública, misma que se fundamenta en los objetivos, políticas, estrategias y metas del plan y los programas que de éste se derivan.

#### Objetivos

Mejorar los procesos de la administración pública para que sea eficaz, eficiente, transparente, con apego a la legalidad y con apertura a la participación social, que contribuya al avance y modernización de las funciones sustantivas y se apegue a un marco regulatorio, que establezca condiciones de certidumbre y seguridad jurídica a los ciudadanos; inhibiendo la discrecionalidad y la falta de integridad en que pudieran incurrir las instancias administrativas.

#### Avances y logros

A efecto de avanzar en la consolidación de una administración pública accesible, moderna y eficiente, se continuaron realizando acciones de reorganización administrativa, derivado de ello se efectuaron 42 análisis y dictámenes organizacionales de las dependencias y organismos auxiliares que fueran sujetos a procesos de estructuración y/o reestructuración.

En el ejercicio que se informa, se rediseñaron 39 procesos con el propósito de garantizar la mejora continua de los servicios que se ofrecen a los usuarios, así mismo fueron certificados 42 procesos, en el marco de los sistemas integrales de gestión de la calidad. Por otra parte, se actualizaron 64 instrumentos jurídicos administrativos del sector central y auxiliar de Poder Ejecutivo Estatal.

En el mismo lapso, se atendieron, en módulos de orientación, por vía telefónica y en terminales de información en línea a un millón 347 mil 723 usuarios.

Atendiendo a los requerimientos que solicitan las dependencias para el desempeño de sus funciones, la Dirección General de Recursos Materiales suministró 12 mil 866 servicios generales, cubriendo al 100 por ciento las necesidades consideradas por aquéllas.

Durante el año 2010 fueron promovidos en concursos escalafonarios 356 servidores públicos generales. Como parte de las cláusulas de los convenios sindicales, se benefició a 85 mil 941 servidores públicos o a sus beneficiarios con prestaciones del gobierno estatal. En las actividades de recreación e integración familiar que promueve el gobierno, participaron 70 mil 955 servidores públicos y/o familiares.

En el periodo antes mencionado, la disponibilidad de la infraestructura de telecomunicaciones que da soporte a los servicios de tecnologías de información que proporciona la Dirección General del Sistema Estatal de Informática fue de 8 mil 616 horas. Por otra parte, el número de servicios gubernamentales proporcionados por vía electrónica ascendió a 26.

Derivado de la apertura de programas de formación en su modalidad de cursos, diplomados, talleres, seminarios y conferencias, se capacitó a 19 mil 124 servidores públicos de las dependencias del Poder Ejecutivo Estatal. Con base en Competencias de Desempeño mediante la plataforma de gestión del aprendizaje en la

modalidad e-learning, se registró una inscripción de 6 mil 582 servidores públicos del sector central, organismos auxiliares y de diversos ayuntamientos, de este universo únicamente participaron en la capacitación 2 mil 366. En el rubro de competencias laborales para servidores públicos, fueron certificados 560.

## **DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO**

Para el buen desempeño de una administración pública, es necesario desarrollar una serie de instrumentos jurídicos y administrativos que permitan avanzar en la instrumentación del sistema de profesionalización lo suficientemente vinculado al logro de los objetivos y metas sustantivas, así como a evaluar los resultados y los beneficios e impactos en la sociedad.

### **Objetivos**

Fortalecer el desempeño de las instituciones de la administración pública estatal, mediante el seguimiento, control y evaluación de su gestión, que asegure mayor transparencia y una actuación ética y eficaz, facilitando el acceso de la información pública a la población de la entidad.

### **Avances y logros**

De significativa relevancia es contribuir en el ejercicio de la gestión pública, basados en los principios de honestidad, transparencia, legalidad y eficiencia frente a la ciudadanía y coadyuvar con las dependencias y entidades para fortalecer el control interno y llevar a cabo acciones para incorporar una cultura preventiva de manera directa en las mismas, que permita que cada dependencia cumpla los objetivos institucionales asignados en la presente administración con estricto apego a la normatividad.

De esta manera y a fin de promover la mejora integral de la operación de la gestión gubernamental, se emprendieron diversas actividades tendientes a la modernización de la administración pública, que buscan contribuir a mejorar la calidad en la prestación de los servicios a través del desarrollo y uso de las tecnologías de información. En este sentido, se realizaron en el año 2010, 90 acciones de mejora continua en el empleo de dichas tecnologías, de las cuales 48 se enmarcaron en el ámbito de las evaluaciones y 42 en el de auditorías.

En el periodo 2010, se implementaron 4 mil 584 acciones de mejora continua; enmarcándose en 3 mil 761, otras acciones.

Por otra parte, se captaron 9 mil 153 quejas y denuncias, presentadas por la ciudadanía por deficiencias y presuntas irregularidades en el servicio público estatal, resolviendo 9 mil 472. Lo anterior, en virtud de la resolución que se dio al rezago de quejas y denuncias que se tenía de meses anteriores.

En cuanto a los procedimientos administrativos disciplinarios y resarcitorios, se resolvieron 5 mil 115 de los 3 mil 500 que se tenían programados, ya que se intensificó el trabajo para abatir el rezago que se tenía de meses anteriores. Se emitieron, por otro lado, 51 mil 563 constancias.

Atendiendo a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios, en el mes de mayo de 2010, 81 mil 136 servidores públicos presentaron su manifestación de bienes por anualidad. A su vez, se registraron un total de 25 mil 572 manifestaciones por alta y baja en el servicio.

La participación ciudadana se ha constituido en un medio de control y vigilancia en la entrega de apoyos y desarrollo de obras públicas. Así, a través de los 7 mil 531 COCICOVIS constituidos, se inspeccionaron y verificaron 7 mil 295 obras públicas y programas sociales realizados con recursos estatales. De igual manera, los Comités participaron en la entrega de 7 mil 531 obras y/o apoyos; presentando, por otro lado, 283 observaciones a obras y entrega de apoyos.

## FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE PLANEACIÓN DEL ESTADO

El gobierno estatal para responder a las exigencias del desarrollo de la entidad, en el marco normativo de la planeación, la programación, la presupuestación y evaluación consolida el Sistema Estatal de Planeación.

### Objetivos

Mejorar los procesos de operación y seguimiento del Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios, mediante la aplicación de mecanismos y lineamientos de planeación estratégica y esquemas modernos de programación, presupuestación y evaluación de la gestión pública.

### Avances y logros

Se asesoró a los 125 municipios con la impartición del taller de "Planeación Estratégica de la Hacienda Pública Municipal". Asimismo, se dio a conocer a los Ayuntamientos los instrumentos metodológicos para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2011; actualizándose al cien por ciento los lineamientos normativos en materia de planeación estatal y municipal, así como los sistemas y el Código Financiero en su Título Noveno; elaborándose, por otra parte, el Decreto de Presupuesto de Egresos para el presente año.

En lo referente al índice de producción cartográfica el Instituto de Información e Investigación, Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, elaboró mil 580 productos de los 600 que se tenían programados, superando con ello en 163 por ciento la meta anual establecida. Por otro lado, se depuró en 119 municipios la información catastral.

Fueron procesados los 125 respaldos de los padrones catastrales municipales, lo que permitió actualizar la información del registro alfanumérico del padrón catastral de la entidad.

Se llevó a cabo la elaboración y actualización de 7 dictámenes respecto a los lineamientos metodológicos de planes y programas. Así mismo se actualizaron 12 sistemas automatizados de registro control y evaluación del Sistema de Evaluación Democrática del Estado de México y Municipios. Por otra parte, se apoyó técnicamente y asesoró a los ayuntamientos en materia de programación, presupuestación y evaluación.

La Coordinación Operativa del Subcomité Sectorial, representada por la Dirección General de Inversión para el Desarrollo Social, elaboró un documento que contiene el seguimiento y evaluación de las acciones de desarrollo social, a fin de verificar la incidencia en los temas estructurales del Plan Estatal de Desarrollo del Estado.

## COMUNICACIÓN PÚBLICA Y FORTALECIMIENTO INFORMATIVO

La comunicación pública constituye un vínculo fundamental entre la sociedad y el gobierno; contribuye al ejercicio puntual de la libertad de expresión y del derecho a la información, mediante garantías constitucionales para el pleno desarrollo democrático.

## Objetivos

Difundir los valores y principios que sustentan la identidad estatal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público.

## Avances y logros

Con la finalidad de fomentar la participación social y proporcionar información suficiente, veraz y oportuna sobre el quehacer gubernamental, se llevaron a cabo 179 reuniones de vinculación interinstitucional con titulares de las dependencias y organismos no gubernamentales y del sector social, para informar a la población las acciones relacionadas con la gestión realizada.

Una de las finalidades que tiene el Ejecutivo es mantener informada a la población mexiquense de las acciones gubernamentales, a través de los medios de comunicación y en apego a un marco irrestricto a la libertad de expresión, así, durante el periodo que se informa, se realizaron 26 mil 513 acciones de difusión.

Una forma de generar impacto significativo y de mayor cobertura de información sobre las acciones relevantes del gobierno, es a través de las campañas de difusión, realizándose en el periodo que se informa 40 campañas publicitarias, para dar a conocer los programas y servicios públicos, además de fortalecer la identidad estatal.

## 2.6. CIMIENTO III. FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO QUE IMPULSE EL CRECIMIENTO

### IMPULSO AL FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

El nuevo federalismo es una tesis gubernamental que responde a la necesidad de reivindicar a los gobiernos locales, como un elemento de su autonomía financiera y fiscal para instrumentar políticas públicas que impulsen el desarrollo sustentable y fortalezcan los mercados regionales.

#### Objetivos

Impulsar un federalismo que detone el desarrollo regional a partir del fortalecimiento económico y social de los municipios, de la descentralización de facultades, funciones y recursos, particularmente en lo que se refiere a materia tributaria, para lograr la armonía entre ingreso, egreso y eficiencia en la aplicación de los recursos públicos.

#### Avances y logros

En cumplimiento de las atribuciones conferidas al Instituto Hacendario del Estado de México, se convocó a servidores públicos municipales a las distintas reuniones hacendarias celebradas en el periodo; en éstas participaron mil 290 funcionarios hacendarios municipales.

Respecto a las asesorías técnico-jurídicas hacendarias a municipios se realizaron 867. En lo que concierne al número de personas capacitadas en cursos, talleres, pláticas, conferencias y seminarios en orientación técnica, se capacitaron a 10 mil 016 servidores públicos hacendarios municipales.

Derivado de los trabajos en las reuniones de las comisiones temáticas, en el transcurso de 2010, se fueron elaborando, en consenso con los 125 tesoreros municipales, las propuestas para los proyectos unificados de ley de ingresos, así como propuestas de reformas, adiciones y/o derogaciones del Código Financiero del Estado de México, mismas que se integraron en la reunión de conclusiones de las comisiones temáticas, realizada el 14 de octubre de 2010.

En lo referente a la atención y seguimiento de juicios, cabe destacar que en el ámbito legal es difícil prever el comportamiento de los asuntos que se tramitan, ya que por lo regular depende de las actuaciones de terceros, además de que las acciones que se ejecutan son parte del proceso, sin embargo, se contestaron 3 mil 387 documentos, igual al número de los recibidos.

La Procuraduría Fiscal en los meses octubre-diciembre de 2010, proporcionó 2 mil 200 asesorías a las autoridades administrativas, financieras y fiscales estatales, así como a particulares.

En cuanto a la emisión de resoluciones y acuerdos de los recursos administrativos en el ámbito estatal y federal, se llevaron a cabo 339 resoluciones que fueron emitidas con motivo de recursos administrativos interpuestos, acuerdos generados y requerimientos formulados.

### FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS

La evolución de las finanzas públicas estatales encuentra sus determinantes básicas en el contexto económico nacional. Las condicionantes internas se relacionan con la dinámica demográfica y las presiones en el gasto que ésta genera.

## Objetivos

Elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, donde el régimen fiscal amplíe la base de contribuyentes e intensifique las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias que eviten la elusión y evasión fiscal.

## Avances y logros

La meta de recaudación del impuesto sobre erogaciones y remuneraciones al trabajo personal para el año 2010, fue de 5 mil 375 millones 924 pesos. En lo referente a los ingresos obtenidos por la tenencia federal ascendió a 2 mil 467 millones 987 pesos.

En lo concerniente a la realización de actos de fiscalización a contribuyentes domiciliados dentro de la circunscripción territorial del Estado de México, con relación al universo de contribuyentes, se llevaron a cabo 9 mil 961 actos de fiscalización, derivado de ello se recaudaron 566 mil 808 pesos.

Por concepto de ingresos propios se captaron 16 mil 958 millones 371 pesos. Mientras que los ingresos ordinarios estimados en la Ley de Ingresos del Estado de México ascendían a 107 mil 864 millones 541 pesos; los captados ascendieron a 122 mil 532 millones 738 pesos.

## GASTO SOCIAL E INVERSIÓN PÚBLICA

Bajo el compromiso de vigilar el adecuado manejo del presupuesto y coadyuvar a disminuir las limitaciones financieras, el gobierno estatal destina y promueve una adecuada y mayor aplicación de la inversión pública al gasto social para cubrir las necesidades básicas que demanda la sociedad.

## Objetivos

Mejorar los procesos de asignación y distribución del gasto social y de inversión pública, que responda al Plan de Desarrollo y sus Programas Sectoriales, Regionales e Institucionales, vigilando que los recursos que se asignen se apliquen de acuerdo a la normatividad vigente, así como a la necesidad de fortalecer la relación entre el Estado y municipios, reconociendo sus responsabilidades en la ejecución de la obra pública.

## Avances y logros

Se dictaminaron 226 estudios socioeconómicos de los proyectos de inversión; por otra parte, se gestionaron y asignaron recursos federales a proyectos de inversión en el Estado de México, por un monto de 11 mil 425 millones de pesos.

Los proyectos del Fondo Metropolitano a cargo del Estado de México, recibieron 3 millones 668 mil 008 pesos.

## FINANCIAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO

La búsqueda de nuevas alternativas de financiamiento es fundamental para incrementar la proporción de los recursos y aprovechar esquemas alternativos de financiamiento como las alianzas público privadas o esquemas para realizar proyectos a partir de la gestión de recursos de programas federales.

## **Objetivo**

Ampliar y desarrollar alternativas de financiamiento para los proyectos de inversión del Estado, asegurando su calidad e impulsando una cultura de evaluación de los mismos e incrementar los recursos federales y la participación social y privada.

## **Avances y logros**

La seguridad social es un pilar importante en la presente administración, por ello, a través del Programa de Apoyo a la Comunidad se realizan gestiones para la consecución de acciones de orden social beneficiando a habitantes de distintas comunidades de la entidad.

En el año 2010, se canalizaron recursos por mil 532 millones 627 mil pesos, en beneficio de población vulnerable y en localidades de media, alta y muy alta marginación.

Los logros alcanzados en dicho ejercicio, se deben básicamente al aprovechamiento de los recursos materiales, a la participación ciudadana, al apoyo logístico y al desplazamiento oportuno de los materiales.

## **DEUDA PÚBLICA**

La deuda pública es un instrumento financiero para complementar con recursos crediticios los recursos fiscales del presupuesto de egresos del Estado.

## **Objetivos**

Diseñar mejores mecanismos para abatir el rezago en el pago de obligaciones y mejores condiciones de financiamiento de la deuda pública estatal y municipal, con la banca comercial, de desarrollo y demás acreedores, reduciendo gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.

## **Avances y logros**

Se registró un endeudamiento ejercido por 2 mil 515 millones de pesos, importe que representa el 38 por ciento con respecto del monto total autorizado.

El gobierno estatal logró obtener una evaluación de alta calidad crediticia, por parte de las empresas calificadoras internacionales, Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's.

## **TRANSFERENCIAS INTERGUBERNAMENTALES**

No obstante los esfuerzos realizados, se reconoce la necesidad de mantener y reforzar los programas implementados para la asignación equitativa de participaciones federales y la obtención de apoyos que la federación otorga.

## Objetivos

Mantener el ritmo de asignación y liberación de las transferencias a fin de canalizar los recursos que por normatividad les corresponden a los municipios.

## Avances y logros

Bajo este programa se instrumentó la suma de recursos públicos que se transfieren a municipios y organismos, con la finalidad de elevar su calidad y capacidad de la administración tributaria municipal; así como el fortalecimiento de los organismos auxiliares que aportan beneficios importantes a los habitantes del Estado de México.

Las principales acciones de este programa se enfocan hacia la gestión, administración, control y seguimiento de los recursos financieros que se transfieren a los municipios, entre los que se encuentran; el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUM) y el Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM), que se tendrán que liquidar conforme al acuerdo publicado en Gaceta del Gobierno del Estado de México.

El FORTAMUM y FISM, así como las participaciones federales y estatales, que llevan a cabo conforme a las disposiciones normativas establecidas y en los tiempos específicos, lo que favorece a las administraciones municipales, para mejorar la prestación de servicios y la generación de bienes.

### 3. AVANCE PORCENTUAL DE LAS PRINCIPALES METAS DE LOS PROGRAMAS POR PILAR Y CIMIENTOS, PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL

El Plan de Desarrollo del Estado de México, se integra por tres pilares y tres cimientos para la seguridad integral, mismos que delinear los objetivos, estrategias y políticas que deberán sustentar los programas anuales del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México.

El Plan se ejecuta a través de los programas sectoriales, regionales y anuales, de éstos últimos, se deriva la integración del presupuesto de egresos para cada ejercicio, en ellos se especifican, cuantifican y ubican los objetivos y metas que programan cada una de las dependencias y sus unidades ejecutoras, identificándolas con la estructura programática del Gobierno del Estado de México.

Los avances que se presentan, son precisamente los reportes que de manera trimestral, envían las dependencias y organismos auxiliares, referentes a lo comprometido en su programación, cuantificando sobre todo, el avance de las acciones sustantivas.

El formato anexo, contiene las acciones de mayor relevancia por programa, correspondiente del ejercicio fiscal 2010, siendo las de mayor impacto y de las que se observan logros directos en el ámbito social, económico, territorial y administrativo de la entidad. Las cifras que se señalan, surgen de un proceso de ponderación con base en la sumatoria de los porcentajes de avance de cada una de las metas, tomando en cuenta aquellas que rebasan la meta programada al 100 por ciento, para obtener el promedio por programa más certero y de éstos, calcular porcentajes de avance de cada uno de los pilares y cimientos para la seguridad integral.

Como resultado de esta valoración, se observa un avance en los programas del Pilar I, para la Seguridad Social del 95.32 por ciento, lográndose con la ejecución mil 214 acciones orientadas al cumplimiento de lo programado y a las metas con las que fue posible fortalecer las acciones tendientes a contrarrestar la pobreza y marginación, propiciando con ello un mejor acceso a los servicios de educación, salud, vivienda y recreación.

En el Pilar II Seguridad Económica, se llevaron a cabo 891 metas sustantivas y/o acciones relevantes, de las que se registra un avance del 90.5 por ciento, con respecto a lo programado; con ello y las acciones complementarias fue posible responder a los planteamientos para alcanzar mejores condiciones de vida de la población mexiquense, promoviendo un crecimiento económico acelerado, sostenido y fincado sobre bases sólidas, a través del desarrollo de infraestructura de transporte y vialidad, la renovación tecnológica del campo y la innovación en la industria, lo que permite generar condiciones adecuadas para que los empresarios nacionales y extranjeros inviertan sus capitales; simplificando trámites y dotando de la infraestructura indispensable para alentar sus actividades.

Por lo que respecta al Pilar III, para la Seguridad Pública, que impulsa un modelo estratégico, que incorpore sistemas de investigación y de inteligencia policial; con el propósito de contar con un sistema de seguridad pública y una policía profesional, preparada y coordinada, que genere confianza y sea eficaz, mediante la integración de un sistema de formación policial que vaya más allá de los cursos básicos, para asegurar que a los policías corresponda un perfil adecuado a su delicada función social, sumando también la coordinación entre las diferentes corporaciones policiales de los tres ámbitos de gobierno, para garantizar el eficaz y oportuno intercambio de información y la colaboración en operativos específicos, ya que para la delincuencia no existen límites territoriales, políticos ni administrativos. En este pilar se agrupan 821 metas que alcanzaron un promedio de cumplimiento del 98.47 por ciento respecto a lo programado.

En este avance, se observan los logros que hacen posible fortalecer el proceso democrático, representativo y popular manteniendo así un equilibrio con los Poderes Legislativo, y Judicial, del mismo modo, se difunde el quehacer gubernamental a la población mexiquense para que esté informada y amplíe su participación en la política y en las acciones gubernamentales.

Las 113 acciones sustantivas de mayor relevancia que se inscriben en el Cimiento I, Coordinación Interinstitucional para Mejores Políticas Públicas, registran un avance en su cumplimiento del 97.10 por ciento, mismas que reflejan el logro de metas con relación a la respuesta en la coordinación y colaboración con el gobierno federal y con los municipios entre los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial que conforman la estructura básica del poder político en el Estado,

fortaleciendo el marco institucional, con mejores relaciones intergubernamentales, además de adecuar la administración pública a la nueva realidad del Estado y teniendo finanzas públicas que garanticen la estabilidad financiera, que impulsen el crecimiento económico y eleven la calidad de vida de los mexicanos.

El Cimiento II, Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente, se integra por 378 acciones de mayor relevancia, mismas que observan un cumplimiento de lo programado de 97 por ciento. Estas acciones tienen el propósito de construir una administración pública moderna para impulsar el desarrollo y garantizar la estabilidad institucional, a través de un nuevo marco jurídico para la administración pública del Estado; innovación para la eficiencia en la gestión pública; fortalecimiento del gobierno electrónico; instrumentando la transparencia, evaluación y control del desempeño del gobierno e impulsando los sistemas de información e indicadores estatales.

Por último, en el Cimiento III, Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el Crecimiento, se identifican 109 acciones relevantes, en las cuales se observa un nivel de cumplimiento de las metas programadas del 90.95 por ciento con respecto a lo programado al inicio del ejercicio, acciones que consolidan el objetivo de mantener finanzas públicas sanas y viables para fortalecer el desarrollo del Estado a través de la revisión y mejoramiento permanente de la política fiscal; del federalismo hacendario, de la deuda pública y, en general de las alternativas de financiamiento.

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Código	Pilar o Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
I	<b>Seguridad Social</b>	<b>1214</b>	<b>95.32</b>
070101	- Alimentación	24	97.93
070102	- Desarrollo Integral de la Familia	65	96.85
070103	- Atención a la Población Infantil	74	89.42
070104	- Atención a Personas con Capacidades Diferentes	45	93.46
070105	- Seguridad Social	11	92.52
070201	- Salud y Asistencia Social	256	90.34
070301	- El Papel Fundamental de la Mujer y la perspectiva de Género	75	92.86
070302	- Apoyo a los Adultos Mayores	31	92.9
070303	- Grupos Étnicos	14	100
070304	- Población	50	98.71
070305	- Desarrollo Comunitario	4	100
070401	- Oportunidades para los Jóvenes	23	98.4
080101	- Educación para el Desarrollo Integral	358	96.25
080201	- Identidad Mexiquense	27	94.08
080202	- Cultura y Arte	31	91.37
080301	- Cultura Física y Deporte	24	99.65
100101	- Coordinación para el Desarrollo Regional	102	95.86

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Código	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
<b>2</b>	<b>Seguridad Económica</b>	<b>891</b>	<b>90.5</b>
090101	- Empleo	46	94.42
090201	- Administrativo y Laboral	40	94.33
090301	- Desarrollo Agrícola	42	98.36
090302	- Fomento a Productores Rurales	13	89.66
090303	- Fomento Pecuario	14	79.89
090304	- Desarrollo Forestal	13	100
090305	- Infraestructura Hidroagrícola	8	91.67
090306	- Fomento Acuícola	8	98.91
090401	- Modernización Industrial	55	89.16
090402	- Fomento a la Minería	10	94
090403	- Promoción Internacional	9	97.78
090404	- Modernización Comercial	7	90
090405	- Investigación, Ciencia y Tecnología	45	100
090501	- Promoción Artesanal	16	76.31
090502	- Fomento Turístico	17	93.91
090601	- Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	232	94.34
100201	- Desarrollo Urbano	82	86.14
100202	- Agua y Saneamiento	51	93.56
100301	- Suelo	9	82.76
100302	- Vivienda	10	61.93
100401	- Energía	12	89.53
110101	- Protección al Ambiente	152	94.39

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA Y PILAR O CIMIENTO  
PARA LA SEGURIDAD INTEGRAL**

Código	Pilar, Cimiento y Programas	No. de metas	Porcentaje de avance (%)
3	Seguridad Pública	821	95.47
020103	- Readaptación Social	79	98.69
030101	- Procuración de Justicia	125	83.81
030201	- Derechos Humanos	69	93.42
040101	- Seguridad Pública	311	99.18
040102	- Protección Civil	67	98.95
050201	- Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes	67	94.5
050401	- Democracia y Pluralidad Política	40	99.54
050502	- Nuevas Organizaciones de la Sociedad	18	97.42
050503	- Coordinación Metropolitana	45	93.74

**REPORTE DE AVANCE PORCENTUAL DE METAS POR PROGRAMA, PILAR Y/O CIMIENTO PARA LA**

<b>Código</b>	<b>Pilar, Cimiento y Programas</b>	<b>No. de metas</b>	<b>% de avance</b>
<b>I</b>	<b>Coordinación Interinstitucional para mejores Políticas Públicas</b>	<b>113</b>	<b>97.1</b>
050103	- Conducción de las Políticas Generales de Gobierno	113	97.1
<b>II</b>	<b>Reforma Administrativa para un Gobierno Transparente y Eficiente</b>	<b>378</b>	<b>97</b>
050101	- Consolidación de una Gestión Pública Eficiente y Eficaz	88	95.55
050102	- Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	89	97.37
050301	- Fortalecimiento del Sistema Integral de Planeación del Estado	85	98.97
050501	- Comunicación Pública y Fortalecimiento Informativo	116	96.12
<b>III</b>	<b>Financiamiento para el Desarrollo que Impulse el crecimiento</b>	<b>109</b>	<b>90.95</b>
060101	- Impulso al Federalismo y Desarrollo Municipal	41	98.39
060102	- Fortalecimiento de los Ingresos	20	97.03
060103	- Gasto Social e Inversión Pública	22	97.76
060104	- Financiamiento de la Infraestructura para el Desarrollo	9	95.46
060201	- Deuda Pública	7	87.66
060202	- Previsiones para el servicio y amortización de la deuda.	3	67.84
060204	-Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	7	92.51

